TRD 102.12.08

COTIZACIONES RECIBIDAS

Gmail

Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co>

ADJUNTO SOLICITUD COTIZACIÓN CUMPLEAÑOS No. 50

1 mensaje

Jhon Hueso <hamsfacturacion@gmail.com> 26 de diciembre de 2025 a las 10:05
Para: programassociales@saravena-arauca.gov.co

Buenos días, cordial saludo. En atención a su comunicación, me permito dar respuesta a la solicitud de cotización para el proyecto cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL, NACIONAL Y/O REGIONAL EN EL MARCO DE LOS CUMPLEAÑOS No. 50 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de conformidad con los ítems relacionados en el documento adjunto.

En ese sentido, anexo a la presente la **cotización correspondiente**, en la cual se detallan los valores, condiciones y alcance de los servicios ofertados, conforme a lo solicitado.

Quedo atento(a) a cualquier información adicional, aclaración o ajuste que se requiera para continuar con el proceso.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

JHON GHEILLER HUESO MEDINA

R/L HAMS S.A.S.

HAMS DOCUMENTOS.pdf
4559K

HAMS S.A.S
NIT. 901875570-1

SARAVENA, DICIEMBRE DE 2025

SEÑORES:
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL / ÁREA DE CULTURA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SARAVENA - ARAUCA
NIT: 800102799-6
CALLE 25 N° 15-40 BARRIO CENTRO

ASUNTO: COTIZACION

Cordial saludo.

En atención a su solicitud en correo electrónico a nuestra empresa, me es grato presentar la propuesta económica para la contratación de artistas de talla internacional, nacional y/o regional en diversos géneros musicales. Entregaremos la siguiente prestación del servicio:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1.	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA INTERNACIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratará un (1) artista de talla internacional, artista de género musical vallenato y/o popular; con experiencia y trayectoria a nivel internacional, la duración del show será de dos (2) horas. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista quien será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1	$259.000.000,00
2.	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL Y/O ORQUESTA RITMOS TROPICALES PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratará un (1) artista de talla nacional y/o orquesta de ritmos tropicales, artistas de género musical popular y/o bailable y/o tropical y/o llanero; con experiencia y trayectoria a nivel nacional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Orquesta compuesta por mínimo 18 integrantes, que cuente con: Dos (2) Trompetas, Dos (2) Saxos, Un (1) Bajo, Un (1) Piano, Tercera Percusión, Una (1) Conga, Una (1) Batería, (2) cantantes hombres, Tres (3) bailarinas, dos (2) utileros y asistente del director. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista y/o orquesta encargada de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1	$79.200.000,00

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello
(Saravena- Arauca)
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)
hamsfacturacion@gmail.com

HAMS S.A.S
NIT. 901875570-1

3.	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA REGIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratarán tres (3) artistas de talla regional, artistas de género musical llanero y/o vallenato y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel regional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artistas quienes serán los encargados (as) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deberán tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1	$31.000.000,00

Atentamente,

HAMS – S.A.S

RL/ **JHON GHEILLER HUESO MEDINA**

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello
(Saravena- Arauca)
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)
hamsfacturacion@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/12/2025 - 15:29:06
Recibo No. S000242333, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fb42vNp4Eq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HAMS S.A.S.
Sigla : HAMS S.A.S
Nit : 901875570-1
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 39280
Fecha de matrícula: 01 de octubre de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 NRO. 15 - 85 BRR MONTEBELLO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : hamsfacturacion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212677620
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 NRO. 15 - 85 BRR MONTEBELLO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : hamsfacturacion@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 30 de septiembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2024, con el No. 6973 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIAS, CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS HAMS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 30 de abril de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2025, con el No. 7397 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 1 CAMBIO DE RAZON SOCIAL, ARTICULO 5, 6 Y 7

Por Acta No. 1 del 30 de abril de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Saravena,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2025, con el No. 7398 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad económica lícita en Colombia. Podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que permitan facilitar o desarrollar el comercio, la industria de la sociedad, tales como La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil, tales como obras nuevas, reparaciones, ampliaciones, reformas, el montaje y levantamiento en sitio de estructuras prefabricadas y también incluye obras de construcción como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego (canales) , sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas, perforación de pozos de agua, instalaciones industriales, tuberías de transporte, limas eléctricas, e instalaciones deportivas al aire libre, etc. esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad, también realizara la construcción de carreteras y vías de ferrocarril como la conservación y reparación de: carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones, construcción de puentes y viaductos, construcción de túneles, construcción de líneas de ferrocarril y de metro, construcción de pistas de aeropuertos, las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfalto de carreteras, pintura y otros tipos de marcado de carreteras, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. construcción de proyectos de servicio público la cual comprende la construcción de limas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas. la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas, construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. la construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, dragado de vías de navegación. las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. la subdivido de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). construcción de edificios residenciales, incluidos las casas unifamiliares y edificios multifamiliares, edificios de muchos pisos, la reforma o renovación de estructuras residenciales existentes, el montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizados por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales. En sí, realizar todo clase de actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica en las cuales se incluye la prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía de servicios similares, las actividades de consultoría de arquitectura: Diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, el diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de

los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción, la elaboración de proyectos ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. los estudios geofísicos geológicos y sismográficos, los servicios geodésicos: actividades de agrimensura; estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial; el diseño y arquitectura de jardines. construcción de edificios no residenciales de todo tipo tales como: edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, planta de montaje, etcétera, hospitales, escuelas y edificios de oficinas, hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes, edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas, parqueaderos, incluidos los subterráneos, almacenes, edificios religiosos y la reforma o renovación de estructuras existentes. actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil como las siguientes: demolición y reparación del terreno, instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas, terminación y acabado de edificios la aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores, la instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventas de madera o de otros materiales, la instalación de muebles de cocina a la medida, lámparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares, la instalación de mobiliario, el acabo de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques móviles, etcétera, la colocación en edificios y otros proyectos de construcción de, baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, incluidos los de caucho o plástico, revestimiento para suelos o paredes de terrazo, la pintura interior y exterior de edificios, la pintura de obras de ingeniería civil, la instalación de vidrios, espejos, etcétera, la limpieza de edificios nuevos después de su construcción, otras actividades de terminación de edificios N.C.P comercio al por mayor y al por menor importación y exportación de maquinaria, equipo, nuevos y usados, repuestos y materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipos y materiales de fontanería y calefacción, la adquisición, importación distribución compra y venta de materiales para la construcción. podrá adquirir gravar o limitar el dominio de bienes mueble o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición, crear y adquirir marcas y patentes. y en general podrá desarrollaren cumplimiento del objeto social de la sociedad lo siguiente: asociarse, consorciarse, o reunirse en reunión temporal con una u otras personas jurídicas o naturales; arrendar, adquirir, administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos, modificarlos, reformarlos, tenerlos, gravarlos, hipotecarlos, darlos en prenda y explotarlos; ejecutar los actos y celebrar los contratos convenientes para el desarrollo de su objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales, sin que ello signifique el desarrollo de actividades de intermediación financiera; participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas,; intervenir como asociada en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza o adquirir cuotas, partes o acciones en sociedades ya constituidas, impresiones de toda clase, publicidad, papelería, útiles, oficina, aseo, y bioseguridad, ambientales, de transporte, de comunicación, redes de servicios industriales, eléctricos mecánicas y de infraestructura vial. Estudio de obras civiles, Suministro de toda clase de insumos, productos agropecuarios, productos de ferretería, papelería y materiales para la construcción de obras civiles. Compra y venta de equipos de

telecomunicaciones, redes de cómputo, compraventa de toda clase de articulo relacionados con la oficina, el hogar, víveres, abarrotes, venta de toda clase de electrodoméstico, suministro de articulo de ferretería, repuestos para vehículos, suministro de la canasta familiar, elaboración de alimentos crudos y preparados, suministro de medicamento campañas de salud, educación, arborización, aseo, jornadas de recreación, deporte, venta de toda clase de prenda de vestir, venta de artículos deportivo, preparación de alimentos y suministro a los diferentes centros educativos y de esparcimiento a la tercera edad, suministrar en general ejecutar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto principal y en si toda clase de actos con operaciones mercantiles comerciales y financieras licitas tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 170.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 170.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 170.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 170.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 170.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 170.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de

contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 30 de septiembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2024 con el No. 6973 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JHON GHEILLER HUESO MEDINA	C.C. No. 1.115.736.689

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 30 de abril de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	7397 del 29 de mayo de 2025 del libro IX
*) Acta No. 1 del 30 de abril de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	7398 del 29 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8559
Actividad secundaria Código CIIU: R9007
Otras actividades Código CIIU: N8230 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $56.854.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8559.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/12/2025 - 15:29:07
Recibo No. S000242333, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fb42vNp4Eq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.115.736.689



Apellidos
HUESO MEDINA

Nombres
JHON GHEILLER

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.77	M

Fecha de nacimiento
14 MAR 1994

G.S
O+

Lugar de nacimiento
SARAVENA (ARAUCA)

Fecha y lugar de expedición
15 MAR 2012, SARAVENA

Fecha de expiración
06 OCT 2032



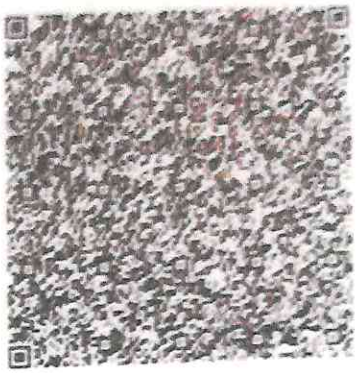
.CO

006601614





REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



I C C O L 0 0 6 6 0 1 6 1 4 8 4 0 0 2 5 < < < < < < < < < < <
9 4 0 3 1 4 3 M 3 2 1 0 0 6 4 C O L 1 1 1 5 7 3 6 6 8 9 < 8
H U E S O < M E D I N A < < J H O N < G H E I L L E R < < <

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141190132608

(415)7707212489984(8020) 000014119013260 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 5 5 7 0	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social

INGENIERIAS, CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS HAMS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	HAMS S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal

CL 8 # 15 - 85 BRR MONTEBELLO

42. Correo electrónico hamsfacturacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 6 7 7 6 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 5 0 7 0 8	9 0 0 7	2 0 2 5 0 7 0 8	8 2 3 0	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar

7- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HUESO MEDINA JHON GHEILLER

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-07-2025 03:08:06PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190132608

(415)7707212489984(8020) 000014119013260 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 5 5 7 0	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 0 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 9 2 8 0	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 0 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 7 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141190132608

(415)7707212489984(8020) 000014119013260 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 5 5 7 0	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 5 7 3 6 6 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HUESO	MEDINA	JHON	GHEILLER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

26

Gmail

Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co>

ALLEGO COTIZACIÓN SOLICITADA CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS MUNICIPIO DE SARAVENA

1 mensaje

WILLIAM ASCANIO MARTINEZ <sabana.ymastranto@hotmail.com> 26 de diciembre de 2025 a las 10:11
Para: "programassociales@saravena-arauca.gov.co" <programassociales@saravena-arauca.gov.co>

Respetados señores,

Reciban un cordial saludo.

En respuesta a la solicitud recibida, me permito presentar la **cotización para el proyecto** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL, NACIONAL Y/O REGIONAL EN EL MARCO DE LOS CUMPLEAÑOS No. 50 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, conforme a los ítems y especificaciones previamente remitidos. La cotización se adjunta para su revisión, incluyendo los valores propuestos y las condiciones generales de la prestación del servicio.

Quedo atento a sus comentarios y a cualquier requerimiento adicional que consideren necesario para avanzar en el proceso.

Atentamente,

WILLIAM ASCANIO MARTÍNEZ

R/L FUNDACIÓN SABANA Y MASTRANTO

COT SABANA Y MASTRANTO.pdf
5817K

Fundación Sabana y Mastranto
Sembrando Folclor.
Nit. 900.633.290-0

Saravena, 26 de Diciembre de 2025

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVENA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
SARAVENA – ARAUCA

Asunto: Cotización de Servicios

Respetados señores:

En atención a su solicitud vía correo electrónico programassociales@saravena-arauca.gov.co y con el objetivo de contribuir al desarrollo social y cultural del municipio, me permito presentar la siguiente cotización de contratación de artistas en el municipio de Saravena, Arauca.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1.	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA INTERNACIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratará un (1) artista de talla internacional, artista de género musical vallenato y/o popular; con experiencia y trayectoria a nivel internacional, la duración del show será de dos (2) horas. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista quien será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1	**$251.000.000,00**
2.	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL Y/O ORQUESTA RITMOS TROPICALES PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratará un (1) artista de talla nacional y/o orquesta de ritmos tropicales, artistas de género musical popular y/o bailable y/o tropical y/o llanero; con experiencia y trayectoria a nivel nacional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Orquesta compuesta por mínimo 18 integrantes, que cuente con: Dos (2) Trompetas, Dos (2) Saxos, Un (1) Bajo, Un (1) Piano, Tercera Percusión, Una (1) Conga, Una (1) Batería, (2) cantantes hombres, Tres (3) bailarinas, dos (2) utileros y asistente del director. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista y/o orquesta encargada de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1	**$80.300.000,00**

Fundación Sabana y Mastranto
Sembrando Folclor.
Nit. 900.633.290-0

3.	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA REGIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratarán tres (3) artistas de talla regional, artistas de género musical llanero y/o vallenato y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel regional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artistas quienes serán los encargados (as) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deberán tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1	**$29.850.000,00**

Condiciones de entrega:

- Lugar: Municipio de Saravena – según indicaciones de la entidad contratante.
- Forma de pago: [Contado / transferencia / según acuerdo]
- Vigencia de la cotización: [30] días calendario a partir de la fecha

Quedamos atentos a cualquier ajuste o requerimiento adicional. Agradecemos la oportunidad de participar en estos importantes eventos culturales.

Atentamente,

WILLIAM ASCANIO MARTÍNEZ
R/L FUNDACIÓN SABANA Y MASTRANTO
NIT. 900633290-0

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/12/2025 - 15:27:20
Recibo No. S000242332, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7FAfvUtAE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SABANA Y MASTRANTO
Nit : 900633290-0
Domicilio: Saravena, Arauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500711
Fecha de inscripción: 03 de julio de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 16A NRO. 13 - 71 BARRIO PINZON
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : sabana.ymastranto@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115341818
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 16A NRO. 13 - 71 BARRIO PINZON
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : sabana.ymastranto@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 08 de marzo de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2013, con el No. 4972 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SABANA Y MASTRANTO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 03 de julio de 2013 bajo el número 000000000000S0500711

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CUIDADANA DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 02 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Asociados de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2015, con el No. 5923 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS AUMENTO DE PATRIMONIO

Por Acta No. 11 del 01 de marzo de 2023 de la Asamblea General Asociados de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023, con el No. 8695 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS AMPLIACION TERMINO DE DURACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La fundación sabana y mastranto tendrá por finalidad u objeto la promoción, organización, producción, fomento, difusión y desarrollo de actividades artísticas, culturales y educativas relacionadas con las artes musicales y escénicas, principalmente en la danza llanera, y que contribuyan a la creación de una propuesta artística con una identidad propia, al interior de la república de colombia. En el desarrollo de su objeto social la fundación sabana y mastranto realizará las siguientes actividades: A) realizar encuentros, festivales, seminarios, simposios, charlas, talleres, cursos y eventos. B) crear y administrar centros de estudio y de investigación, bibliotecas, centros de documentación y bases de datos. C) gestionar donaciones y auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial, tanto corporales como incorporales, necesarios para el cumplimiento de los fines de la corporación. D) editar, imprimir y distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos, libros y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales. E) asociarse en forma transitoria o permanente con otras instituciones nacionales, internacionales o extranjeras que persigan fines análogos. F) colaborar con instituciones públicas, privadas y municipales en materias que le sean comunes. G) sugerir a la autoridad competente la creación y modificación de disposiciones legales y reglamentarias que propendan al desarrollo departamental y nacional, en el ámbito propio de la competencia de la corporación. H) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. I) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. J) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación.

PATRIMONIO: De la fundación sabana y mastranto está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles de los cuales se llevará un inventario debidamente, al mismo tiempo estará constituido por: A) el fondo social, el cual se compone por las cuotas de

admisión, cuota de sostenimiento establecido por la Asamblea General de asociados. B) los auxilios y donaciones que se reciban con destino al incremento patrimonial, estos dineros no deberán provenir de actividades ilícitas. C) los bienes muebles o inmuebles que la fundación sabana y mastranto adquiera por donaciones, herencias y legados. *-Paragrafo 1: El capital de la fundación será la suma de cincuenta millones cincuenta mil pesos ($50.050.000), el cual corresponde al aporte de los asociados. *-Parágrafo: Por ser una entidad sin ánimo de lucro, los rendimientos que se obtienen en el desarrollo de su ejercicio no son objeto de su distribución entre los asociados, por lo tanto los recursos que sus miembros entregan a su fundación no se consideran aporte de capital, sino contribuciones de sostenimiento de la fundación y en ningún caso son reembolsables ni transferibles.

REPRESENTACION LEGAL

JUNTA DIRECTIVA: La junta directiva de la fundación sabana y mastranto es un órgano de gobierno permanente, elegido por la asamblea general y estará integrada por cinco asociados activos, con sus respectivos suplentes, y estará conformada por: Presidente o/y representante legal, vicepresidente, secretaria(o), tesorero(a) y fiscal, con un mínimo de seis votos. Durarán en el ejercicio del cargo por término de dos años, pero podrán en cualquier tiempo ser removidos total o parcialmente. Terminado el período, estos podrán ser reelegidos por la asamblea general. En caso de que se presente una vacante, la junta directiva podrá elegir a un nuevo miembro por el sistema de cooptación. -Funciones de la junta directiva de la fundación sabana y mastranto además de las funciones que por ministerio de la ley le corresponden como órgano administrativo de la fundación, la junta directiva tendrá las siguientes: 1) desarrollar, ejecutar y dirigir los programas necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la fundación sabana y mastranto. 2) autorizar al presidente para celebrar contratos dentro de la cuantía que la misma junta le señale. 3) aprobar el presupuesto de ingresos y egresos para cada ejercicio y precisar los aportes económicos a que deseen comprometerse los corporados. 4) elaborar el proyecto de reforma del estatuto cuando fuere el caso y presentarlo a la asamblea general para su aprobación. 5) elaborar el reglamento interno. 6) nombrar los comités asesores del presidente para áreas específicas de trabajo y señalar sus funciones. 7) delegar en el presidente las funciones que considere convenientes, de manera transitoria. 8) decidir sobre la inversión de los fondos de la fundación según las políticas señaladas por la asamblea general, y sometida a las posibles limitaciones de cuantía que ésta le hubiere fijado. 9) decidir sobre lo relacionado con la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes inmuebles, previa autorización de la asamblea general si ella así lo ha decidido. 10) convocar a reuniones de la asamblea general de asociados. 11) cumplir y hacer cumplir el presente estatuto y las decisiones de la asamblea general. 12) crear los empleos que juzgue necesarios para el desarrollo del objeto social y fijar sueldos y funciones. 13) presentar a la asamblea general ordinaria, de forma conjunta con el presidente, un informe razonado sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio anual, los estados financieros, la situación económica de la fundación y los proyectos de creación de reservas o asignaciones permanentes, y los programas o innovaciones que crea convenientes para el mejor desarrollo del objeto social. 14) autorizar el nombramiento de apoderados judiciales o extrajudiciales y otorgarles las facultades que estime convenientes. 15) ordenar las provisiones y protecciones a que haya lugar, de acuerdo con las sanas costumbres contables y financieras, dentro de lo permitido por la ley. 16) ejercer las demás atribuciones que se le encomiendan en este estatuto o que naturalmente le correspondan. Se presumirá que la junta directiva tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objetivo social y para tomar las determinaciones necesarias en orden a que

la fundación cumpla sus fines, en las cuantías y condiciones que llegare a autorizar la asamblea.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL: Las facultades y atribuciones del presidente de la fundación sabana y mastranto serán las siguientes: 1) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la fundación en todos los casos que comprometan su responsabilidad y patrimonio. 2) Ejecutar las decisiones de la junta directiva en relación con el objeto de la fundación. 3) Asumir las funciones que en su momento la junta le hubiere delegado. 4) Nombrar y remover a los empleados, según las directrices de la junta directiva. 5) Convocar a sesiones de la junta directiva. 6) Presentar cada año, conjuntamente con la junta directiva, las cuentas, balances, inventarios e informes de su gestión ante la asamblea general. 7) Ejecutar los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la fundación. 8) Constituir y autorizar los apoderados judiciales y extrajudiciales que se necesiten para la adecuada representación de la fundación, delegándoles las facultades que juzgue convenientes y aquellas de que él mismo goza, según la autorización de la junta directiva. 9) Celebrar toda clase de operaciones bancarias. 10) Realizar toda clase de negociaciones autorizadas por la junta directiva con títulos valores, tales como otorgar, adquirir, negociar, avalar, protestar, cobrar. 11) Velar por la debida inversión y utilización de los fondos de la fundación. 12) Acoger y proteger las donaciones, herencias y legados que le proporcionen a la fundación, según los criterios de la junta directiva, y ejercer las demás funciones que por ley o por el estatuto, le correspondan. 13) Las demás que señalen el estatuto, la asamblea general y la junta directiva. *--Paragrafo: Del representante legal suplente: El suplente del presidente de la junta directiva es el representante legal suplente de fundación sabana y mastranto, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 08 de marzo de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2013 con el No. 4974 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM ASCANIO MARTINEZ	C.C. No. 1.116.775.091

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 08 de marzo de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2013 con el No. 4973 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/12/2025 - 15:27:20
Recibo No. S000242332, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7FAfvUtAE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	WILLIAM ASCANIO MARTINEZ	C.C. No. 1.116.775.091
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ NEIDA CAMARGO MORENO	C.C. No. 40.505.636
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NIEVES RODRIGUEZ CAICEDO	C.C. No. 68.245.922
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARACELY SANCHEZ LIZARAZO	C.C. No. 68.291.469

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 27 de octubre de 2022 de la Asamblea General Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2022 con el No. 8515 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MANUEL FRANCISCO ARRIETA BARRIOS	C.C. No. 92.521.155	90907-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 02 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Asociados	5923 del 15 de diciembre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 02 de noviembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	6207 del 02 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 11 del 01 de marzo de 2023 de la Asamblea General Asociados	8695 del 20 de abril de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: R9007

Otras actividades Código CIIU: N8230 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $661.212.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.775.091**
ASCANIO MARTINEZ

APELLIDOS
WILLIAM

NOMBRES
WILLIAM ASCANIO M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1986**
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-NOV-2004 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0705900-00169042-M-1116775091-20090813 **0014**92752A 1 22548271

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141168018298

(415)7707212489984(8020) 000014116801829 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 2 9 0	0	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SABANA Y MASTRANTO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Saravena 7 3 6

41. Dirección principal
CR 16 A 13 71 BRR PINZON

42. Correo electrónico sabana.ymastranto@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 3 4 1 8 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 3 1 1 0 7	9 0 0 7	2 0 2 4 0 7 1 7	8 2 3 0 5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	1 6	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
				57. Modo		
				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ASCANIO MARTINEZ WILLIAM
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168018298

(415)7707212489984(8020) 000014116801829 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 2 9 0	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	0 0 0 1 0
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 0 8	2 0 2 2 1 0 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 7 0 3	2 0 2 2 1 1 0 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 0 7 1 1	0 0 S 0 5 0 0 7 1 1
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	5 6
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 3 0 8	
81. Hasta	2 0 2 3 0 7 0 3	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168018298

(415)7707212489984(8020) 000014116801829 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 2 9 0	0	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 7 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 7 7 5 0 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ASCANIO	MARTINEZ	WILLIAM	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168018298

(415)7707212489984(8020) 000014116801829 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 3 2 9 0	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 2 5 2 1 1 5 5	3	9 7 9 0 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARRIETA	BARRIOS	MANUEL	FRANCISCO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co>

Re: SOLICITUD DE COTIZACION CUMPLEAÑOS No. 50 MUNICIPIO DE SARAVENA

1 mensaje

Andres Tamayo <andrestamayosaszomac@gmail.com> 26 de diciembre de 2025 a las 9:52
Para: Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co>

HOLA MUY BUENOS DIAS

CAMARA, RUT Y CEDULA TAMAYO.pdf

ANDRÉS TAMAYO
SAS ZOMAC.

Andrés Tamayo
GERENTE
(+57) 311 457 4335
Calle 18 #16-47
Arauca, Colombia

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, el remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

This e-mail and its attachments may contain privileged or confidential information and are addressed exclusively to their intended recipients. If you are not the intended recipient, please notify the sender immediately and delete this e-mail and its attachments from your system. The storage, recording, use or disclosure of this e-mail and its attachments by anyone other than the intended recipient is strictly prohibited. This message has been verified using antivirus software; however, the sender is not responsible for any damage to hardware or software resulting from the presence of any virus.

El vie, 26 dic 2025 a la(s) 9:34 a.m., Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca (programassociales@saravena-arauca.gov.co) escribió:

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar cotización para el proyecto, cuyo objeto contractual es **"PRESTACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE TALLA INTERNACIONAL, NACIONAL Y/O REGIONAL EN EL MARCO DE LOS CUMPLEAÑOS No. 50 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de acuerdo a los ítems adjuntos.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL

Secretario de Desarrollo Social
Marvinn Sarelly Pinilla Sarmiento
programassociales@saravena-arauca.gov.co
Calle 25 N 15 40 Barrio Centro
Teléfono: 3227458334 Ext 1501
saravena-arauca.gov.co

COTIZACION SARAVENA.pdf
188K

ANDRÉS TAMAYO
PRODUCCIÓN · DISEÑO · LOGÍSTICA

ARAVENA, DICIEMBRE DE 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SARAVENA.
Saravena – Arauca.

Referencia. Cotización

Estimados señores:

Atendiendo su solicitud vía correo electrónico, me permito presentar la cotización de los ítems requeridos para el proyecto cultural Celebración Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena; incluyendo los impuestos municipales y/o nacionales; conforme a las especificaciones establecidas. A continuación, se detalla la propuesta:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1.	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA INTERNACIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratará un (1) artista de talla internacional, artista de género musical vallenato y/o popular; con experiencia y trayectoria a nivel internacional, la duración del show será de dos (2) horas. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artista quien será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1	**$270.000.000,00**
2.	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL Y/O ORQUESTA RITMOS TROPICALES PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratará un (1) artista de talla nacional y/o orquesta de ritmos tropicales, artistas de género musical popular y/o bailable y/o tropical y/o llanero; con experiencia y trayectoria a nivel nacional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Orquesta compuesta por mínimo 18 integrantes, que cuente con: Dos (2) Trompetas, Dos (2) Saxos, Un (1) Bajo, Un (1) Piano, Tercera Percusión, Una (1) Conga, Una (1) Batería, (2) cantantes hombres, Tres (3) bailarinas, dos (2) utileros y asistente del director. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de	Unidad	1	**$80.500.000,00**

ANDRÉS TAMAYO
PRODUCCIÓN · BOOKING · LOGÍSTICA

	Saravena. Artista y/o orquesta encargada de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.			
3.	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA REGIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratarán tres (3) artistas de talla regional, artistas de género musical llanero y/o vallenato y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel regional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de los Cumpleaños N° 50 del Municipio de Saravena. Artistas quienes serán los encargados (as) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deberán tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	Unidad	1	**$29.150.000,00**

NOTA: Los valores llevan costos directos y/o indirectos incluidos.

Atentamente,

Cordial saludo,

Atentamente,

ANDRES TAMAYO
Empresario
CC. 1093163128
ateventos01@gmail.com

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
ANDRES TAMAYO SAS ZOMAC
Fecha expedición: 2025/12/17 - 09:46:24 **** Recibo No. S000222832 **** Num. Operación. 01-GPTA-20251217-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN Fqu9Fb3KWf

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ANDRES TAMAYO SAS ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901387142-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 35100
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 03 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 23 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 690,984,949.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 18 NRO. 16-47
BARRIO : CRISTO REY
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3153129286
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3114574345
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : andrestamayosaszomac@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 18 NRO. 16-47
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : CRISTO REY
CORREO ELECTRÓNICO : andrestamayosaszomac@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : andrestamayosaszomac@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4724 - COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE JUNIO DE 2020 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE JUNIO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ANDRES TAMAYO SAS ZOMAC.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES. COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS ESTA CLASE INCLUYE EL COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES, EL CUAL INCLUYE CARNES DE AVES DE CORRAL Y PRODUCTOS CÁRNICOS, TALES COMO PRODUCTOS DE SALSAMENTARÍA, ENTRE OTROS. EL COMERCIO AL POR MENOR DE PESCADO FRESCO, PREPARADO O EN CONSERVA, MARISCOS Y OTROS PRODUCTOS DE MAR. COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS ESTA CLASE INCLUYE: EL COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS (MANTEQUILLA, QUESOS, CUAJADAS, CREMAS DE LECHE, YOGUR) Y HUEVOS FRESCOS. COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO ESTA CLASE INCLUYE: LOS ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS DE COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS CUYO SURTIDO ESTÁ COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS O TABACO. NO OBSTANTE, EXPENDEN OTRAS MERCANCÍAS PARA CONSUMO DE LOS HOGARES TALES COMO VESTUARIO, ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ENTRE OTROS. SUELEN REALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDAD LOS DENOMINADOS SUPERMERCADOS, COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES, COMISARIATOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES. TAMBIÉN SE INCLUYEN LAS TIENDAS, LOS GRANEROS, ENTRE OTROS, QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PUEBLOS O EN BARRIOS TRADICIONALES. COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO. LOS ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS DE COMERCIO AL POR MENOR CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS NUEVOS, PARA CONSUMO DE LOS HOGARES Y ENTRE LOS CUALES LA VENTA DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO, NO CONSTITUYE SU ACTIVIDAD PREDOMINANTE. SUELEN REALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDAD LOS DENOMINADOS ALMACENES GENERALES, MISCELÁNEAS, LOS ALMACENES O TIENDAS POR DEPARTAMENTO CON SURTIDO DIVERSO COMPUESTO, POR EJEMPLO, DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, JOYERÍA, PRODUCTOS DE FARMACIA Y DROGUERÍA, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS. NORMALMENTE, ESAS MERCANCÍAS SE COMERCIALIZAN EN DIFERENTES SECCIONES O DEPARTAMENTOS QUE FUNCIONAN BAJO LA DIRECCIÓN DE UNA GERENCIA CENTRAL. INCLUYE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS BAZARES, CACHARRERÍAS, QUINCALLERÍAS, CON SURTIDO DIVERSO DE MERCANCÍAS TALES COMO

COSMÉTICOS, ARTÍCULOS ESCOLARES, MERCERÍAS, TARJETAS, JUGUETERÍA, FANTASÍAS, ENTRE OTROS. ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA ESTA CLASE INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA QUE NO OPERAN BAJO LA OBLIGACIÓN DEL SERVICIO UNIVERSAL. LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (NACIONAL O INTERNACIONAL) DE CORREO REGULAR Y PAQUETES (TIPO CORREO) Y BULTOS, POR FIRMAS QUE NO OPERAN BAJO LA OBLIGACIÓN DEL SERVICIO UNIVERSAL. UNO O MÁS MODOS DE TRANSPORTE PUEDEN SER INVOLUCRADOS Y LA ACTIVIDAD PUEDE SER LLEVADA A CABO CON TRANSPORTE PROPIO (PRIVADO) O A TRAVÉS DE TRANSPORTE PÚBLICO. LOS SERVICIOS DE ENTREGA A DOMICILIO. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS ESTA CLASE INCLUYE: LA VENTA AL POR MENOR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE TALES COMO LECHE EN POLVO, MIEL NATURAL, ACEITES Y GRASAS ANIMALES Y VEGETALES, ALMIDONES, PRODUCTOS FARINÁCEOS, AVENA EN HOJUELAS, SAL COMÚN, CAFÉ, TÉ, AZÚCAR, CACAO, ESPECIAS, ENTRE OTROS. EL COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PANADERÍA. EL COMERCIO AL POR MENOR DE CONFITERÍA O DULCERÍA, PREPARADOS PRINCIPALMENTE CON AZÚCAR, FRUTAS, NUECES SECAS CONFITADAS, GOMAS DE MASCAR, CARAMELOS, TURRONES, JALEAS, BOCADILLOS, ENTRE OTROS. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA COMO MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, TALADROS OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, EL COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO PARA LA INSTALACIÓN DE SANITARIOS TALES COMO: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS. GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA, EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS O ARMAZONES, Y PARTES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CERRADURAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALENTADORES DE AGUA, Y COMERCIO AL POR MAYOR DE SANITARIOS (BAÑERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA). EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA Y PRODUCTOS RESULTANTES DE LA ELABORACIÓN PRIMARIA DE LA MADERA, COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURAS Y BARNICES, Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO ARENA Y GRAVILLA, Y COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPEL DE EMPAPELAR Y REVESTIMIENTO PARA SUELOS, EL COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIAL Y EQUIPO DE BRICOLAJE. BRICOLAJE ES LA ACTIVIDAD MANUAL QUE REALIZA UNO MISMO COMO AFICIONADO O POR HOBBY, SIN RECURRIR A LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, PARA LA CREACIÓN, MEJORA, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN EN ESPECIALIDADES COMO ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, ELECTRICIDAD Y FONTANERÍA, Y ES DE CARÁCTER CASERO. EL COMERCIO AL POR MENOR DE BALDOSAS DE CORCHO PARA PISOS, EL COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIONES CASERAS, EL COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA (INCLUIDOS ARTÍCULOS ELÉCTRICOS), PINTURAS, BARNICES, LACAS, VINILOS, MASILLAS, ESMALTES, PIGMENTOS, SOLVENTES, REMOVEDORES DE PINTURA ETC., Y VIDRIO PLANO TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. SE INCLUYE EL TRANSPORTE DE UNA GRAN VARIEDAD DE MERCANCÍAS TALES COMO: TRONCOS, GANADO, PRODUCTOS REFRIGERADOS, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUSO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA DE LÍQUIDOS (EJEMPLO: LA LECHE QUE SE RECOGE, EN LAS GRANJAS, AGUA, ETCÉTERA); AUTOMÓVILES, LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN INCLUIR EL PROCESO DE ACOPIO NI ELIMINACIÓN, EL ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CARGA (CAMIONES) CON CONDUCTOR. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIOS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, COMO: ARADOS, SEMBRADORAS, COSECHADORAS, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDEÑAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN AVICULTURA Y APICULTURA, Y TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE SEGADORAS DE CÉSPED DE TODO TIPO Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. EL COMERCIO DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES DE CARGA O DESCARGA AUTOMÁTICA PARA USOS AGRÍCOLAS Y EL COMERCIO DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS

QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ABONOS, PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS BÁSICOS, EXTRACTOS TINTÓRICOS Y CURTIENTES, MATERIALES COLORANTES, PLÁSTICO INCLUSO EL PLÁSTICO CELULAR (ESPUMA) Y CAUCHO EN FORMAS PRIMARIAS, OXÍGENO EN PIMPINAS PARA USO INDUSTRIAL Y HUMANO, ETC. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DE USO INDUSTRIAL COMO: ANILINA, TINTA DE IMPRENTA, ACEITES ESENCIALES, GASES INDUSTRIALES, COLAS QUÍMICAS (PEGAMENTOS), COLORANTES, RESINAS SINTÉTICAS, METANOL, PARAFINA, AROMAS Y AROMATIZANTES, BICARBONATO SÓDICO, SAL INDUSTRIAL, ÁCIDOS Y AZUFRES, DERIVADOS DEL ALMIDÓN, ENTRE OTROS. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS ESTA CLASE INCLUYE EL COMERCIO AL POR MENOR DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, COMO DISPOSITIVOS DE CIERRE, CAJAS DE CAUDALES Y CAJAS FUERTES SIN SERVICIO DE MONITOREO, Y EL COMERCIO AL POR MENOR DE ENSERES Y APARATOS DE USO DOMÉSTICO N.C.P. EL COMERCIO AL POR MENOR DE PARAGUAS. EL COMERCIO AL POR MENOR DE RECUERDOS, ARTESANÍAS Y ARTÍCULOS RELIGIOSOS INCLUSO VELAS. EL COMERCIO DE MONEDAS, BILLETES Y ESTAMPILLAS DE COLECCIÓN. EL COMERCIO AL POR MENOR DE PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PULIR COMO PREPARADOS PARA PERFUMAR O DESODORIZAR AMBIENTES, DETERGENTES Y PREPARADOS PARA LAVAR, BETUNES, LUSTRES Y CREMAS PARA CALZADO, LUSTRES Y CREMAS PARA MUEBLES, PISOS Y OTROS USOS. EL COMERCIO AL POR MENOR DE ABONOS Y PLAGUICIDAS PARA USO EN LOS HOGARES, FLORES, PLANTAS Y SEMILLAS. EL COMERCIO AL POR MENOR DE CARBÓN MINERAL, CARBÓN VEGETAL Y LEÑA PARA USO DE COCINA Y CALEFACCIÓN; OTROS COMBUSTIBLES SÓLIDOS COMO CISCOS; EL COMERCIO AL POR MENOR DE KEROSENE, VARSOL, BENCINA, GAS LICUADO DEL PETRÓLEO ENVASADO EN BOMBONAS DE DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA PARA SU USO EN COCINA O EN CALEFACCIÓN, ENTRE OTROS. EL COMERCIO AL POR MENOR DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA LOS MISMOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. ADEMÁS, INCLUYE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS TIENDAS QUE COMERCIALIZAN ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MASCOTAS. EL COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO, NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE. COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS EL COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS (MANTEQUILLA, QUESOS, CUAJADAS, CREMAS DE LECHE, YOGUR) Y HUEVOS FRESCOS. LA PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA DE VACA Y DE BÚFALA. CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO. LA PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA DE OVEJAS Y CABRAS. CRÍA DE OVEJAS Y CABRAS. LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS CRÍA DE AVES DE CORRAL (INCLUYE AVESTRUCES, CODORNICES), CRÍA DE AVES DE CORRAL ESTA CLASE INCLUYE: LA CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE AVES DE CORRAL, COMO: POLLOS, GALLINAS, PAVOS, PATOS, GANSOS, CODORNICES, ENTRE OTROS. LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS. LA EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE POLLUELOS. LA OBTENCIÓN DE PLUMAS Y PLUMONES. SE INCLUYE PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS&RAQUO;. COMERCIO DE ALIMENTO PARA ANIMALES. AGRICULTURA, GANADERÍA, ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS ESTA DIVISIÓN COMPRENDE DOS ACTIVIDADES BÁSICAS: EL CULTIVO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y LA CRÍA DE ANIMALES; ABARCA TAMBIÉN LAS MODALIDADES DE AGRICULTURA ORGÁNICA, EL CULTIVO DE PLANTAS GENÉTICAMENTE MODIFICADAS Y LA CRÍA DE ANIMALES GENÉTICAMENTE MODIFICADOS. TAMBIÉN SE INCLUYEN LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, EXPLOTACIÓN MIXTA (AGRÍCOLA Y PECUARIA)&RAQUO;, SE APLICAN LOS PRINCIPIOS HABITUALES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS SE EXCLUYEN LAS ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN ULTERIOR DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS (QUE SE CLASIFICAN EN LAS DIVISIONES 10, &LAQUO;ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS&RAQUO;, Y &LAQUO;ELABORACIÓN DE BEBIDAS&RAQUO;, Y LA, &LAQUO;ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO&RAQUO;), MÁS ALLÁ DE LO NECESARIO PARA PREPARARLOS PARA LOS MERCADOS PRIMARIOS. SE INCLUYE, EN CAMBIO, LA PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA LOS MERCADOS PRIMARIOS.

INCLUYEN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS (ABANCALADO DE TIERRAS DE CULTIVO, PREPARACIÓN DE ARROZALES, ETCÉTERA), ACTIVIDADES DE LOS COMPRADORES Y LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS QUE SE DEDICAN A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. CULTIVOS HIDROPÓNICOS, COMPRENDE TODAS LAS FORMAS DE CULTIVO DE CEREALES, LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS EN CAMPOS ABIERTOS, INCLUIDOS EL CULTIVO CONSIDERADO ORGÁNICO Y EL CULTIVO DE PLANTAS GENÉTICAMENTE MODIFICADAS. EN MUCHOS CASOS UNA MISMA UNIDAD AGRÍCOLA SE DEDICA A VARIOS DE ESOS CULTIVOS. ESTA CLASE INCLUYE: EL CULTIVO DE CEREALES, COMO: TRIGO, MAÍZ, SORGO, CEBADA, CENTENO, AVENA, MIJO Y OTROS CEREALES N.C.P. EL CULTIVO DE LEGUMBRES, COMO: FRIJOLES, HABAS, GARBANZOS, CAUPIES, LENTEJAS, ARVEJAS, GUANDÚES Y OTRAS LEGUMINOSAS N.C.P. &BULL; EL CULTIVO DE SEMILLAS OLEAGINOSAS, COMO: SOYA, CACAHUATES O MANÍES, SEMILLAS DE ALGODÓN, SEMILLAS DE RICINO, SEMILLAS DE LINAZA, SEMILLAS DE MOSTAZA, SEMILLAS DE GIRASOL, SEMILLAS DE COLZA, SEMILLAS DE SÉSAMO, SEMILLAS DE CÁRTAMO Y OTRAS SEMILLAS OLEAGINOSAS N.C.P. CULTIVO DE ARROZ ESTA CLASE INCLUYE: EL CULTIVO DE ARROZ (INCLUIDOS EL CULTIVO ORGÁNICO DEL ARROZ Y EL CULTIVO DE ARROZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO). OTROS CULTIVOS TRANSITORIOS N.C.P. ESTA CLASE COMPRENDE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE. ESTA CLASE INCLUYE: EL CULTIVO DE REMOLACHA FORRAJERA, RAÍCES FORRAJERAS, TRÉBOL, ALFALFA, ALPISTE, MAÍZ FORRAJERO Y OTRAS PLANTAS FORRAJERAS. EL CULTIVO DE SEMILLAS DE REMOLACHA LA DE REMOLACHA AZUCARERA) Y CULTIVO DE SEMILLAS DE PLANTAS FORRAJERAS. EL CULTIVO DE SEMILLAS DE FLORES. EL CULTIVO TRANSITORIO DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES. EL CULTIVO TRANSITORIO DE ESPECIAS, COMO: PEREJIL, CILANTRO, MOSTAZA, ENTRE OTRAS. CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO ESTA CLASE INCLUYE: EL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO EN TODAS SUS VARIEDADES CULTIVO DE PALMA PARA ACEITE (PALMA AFRICANA) Y OTROS FRUTOS OLEAGINOSOS ESTA CLASE INCLUYE: EL CULTIVO DE PALMA PARA ACEITE (PALMA AFRICANA). EL CULTIVO DE FRUTOS OLEAGINOSOS, COMO: COCOS, OLIVAS (ACEITUNAS), ENTRE OTROS CULTIVO DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS ESTA CLASE INCLUYE: EL CULTIVO DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS, COMO: TÉ, MATE, CACAO Y OTRAS PLANTAS PARA PREPARAR BEBIDAS. OTROS CULTIVOS PERMANENTES N.C.P. ESTA CLASE INCLUYE: EL CULTIVO DE ÁRBOLES DE CAUCHO. EL CULTIVO DE ÁRBOLES PARA LA EXTRACCIÓN DE SAVIA. DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES ESTA CLASE INCLUYE: EL CULTIVO DE: UVAS, AGUACATES, DÁTILES, HIGOS, MANGOS, PAPAYAS, PIÑAS, POMELOS, LIMONES Y LIMAS, NARANJAS, MANDARINAS, MANZANAS, ALBARICOQUES, CEREZAS, MELOCOTONES, DURAZNOS, PERAS, CIRUELAS, ARÁNDANOS, GROSELLAS, KIWIS, FRAMBUESAS, FRESAS, ENTRE OTRAS. GANADERÍA ESTE GRUPO COMPRENDE LA CRÍA, LA REPRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO DE ANIMALES CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO ESTA CLASE INCLUYE: LA CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO Y BUFALINO. EL ENGORDE DE GANADO BOVINO Y BÚFALOS EN CORRALES. LA PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA DE VACA Y DE BÚFALA. LA PRODUCCIÓN DE SEMEN BOVINO Y BUFALINO CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO ESTA CLASE INCLUYE: LA CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO Y BUFALINO. EL ENGORDE DE GANADO BOVINO Y BÚFALOS EN CORRALES. INCLUYE EL FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE BENEFICIO QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE SACRIFICIO DE ANIMALES, COMO LO SON GANADO BOVINO Y BÚFALOS LA PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA DE VACA Y DE BÚFALA. LA PRODUCCIÓN DE SEMEN BOVINO Y BUFALINO. CRÍA, REPRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO DE GANADO PORCINO ESTA CLASE INCLUYE: LA CRÍA, REPRODUCCIÓN Y ENGORDE DE GANADO PORCINO (CERDOS).INCLUYE EL FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE BENEFICIO QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE SACRIFICIO DE ANIMALES, COMO EL CERDO. LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA. EL ALBERGUE Y CUIDADO DE ANIMALES DE GRANJA. LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, COMO: ACTIVIDADES GENÉTICAS PARA MEJORAR LA REPRODUCCIÓN, EL CRECIMIENTO Y EL RENDIMIENTO DE LOS ANIMALES. SERVICIOS DE INSPECCIÓN SANITARIA, SERVICIOS DE ARREO Y PASTOREO DE GANADO, CASTRACIÓN DE AVES DE CORRAL, LIMPIEZA DE GALLINEROS, ETCÉTERA. ACTIVIDADES

RELACIONADAS CON LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL. SERVICIOS DE SEMENTALES. ESQUILADO DE OVEJAS. ALBERGUE Y CUIDADO DE ANIMALES DE GRANJA. ACTIVIDADES DE HERRADORES. LA PRODUCCIÓN DE PIELES Y CUEROS EN VERDE, PROCEDENTES DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL, INCLUIDAS PIELES DEPILADAS. PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS. CRÍA DE OTROS ANIMALES N.C.P. ESTA CLASE INCLUYE: LA CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE ANIMALES SEMIDOMESTICADOS Y OTROS ANIMALES VIVOS, COMO: AVESTRUCES, AVES DIFERENTES A LAS DE CORRAL, INSECTOS, CONEJOS Y OTROS ANIMALES DE PELO. LA PRODUCCIÓN DE PIELES FINAS, CUEROS DE REPTILES Y PLUMAS DE AVES, COMO PARTE DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA. LA EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE GUSANOS, DE MOLUSCOS TERRESTRES, DE CARACOLES, ETCÉTERA. LA CRÍA DE GUSANOS DE SEDA Y PRODUCCIÓN DE CAPULLOS DEL GUSANO DE SEDA. LA APICULTURA Y PRODUCCIÓN DE MIEL Y CERA DE ABEJA. LA CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS (EXCEPTO PECES), COMO: PERROS, GATOS, PÁJAROS, HÁMSTERES, ETCÉTERA. LA CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE CAMELLOS, DROMEDARIOS Y OTROS CAMÉLIDOS. LA CRÍA DE DIVERSOS ANIMALES N.C.P. APOYO A LAS PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS EN LA CREACIÓN DE MODELOS AGROPECUARIOS Y DESARROLLOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA, Y ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA ESTE GRUPO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y LAS ACTIVIDADES SIMILARES A LA AGRICULTURA O LA GANADERÍA NO REALIZADAS CON FINES DE PRODUCCIÓN (ES DECIR, PARA COSECHAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS), A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA. TAMBIÉN SE INCLUYEN LAS ACTIVIDADES DE POS COSECHAS TENDIENTES A PREPARAR LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS PRIMARIOS. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON EL TRABAJO DE METALES, ACTIVIDADES GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DEL METAL, TALES COMO LA FORJA O PRENSADO, ENCHAPADO, REVESTIMIENTO, GRABADO, PERFORADO, PULIDO, SOLDADO, ENTRE OTROS PROCESOS, QUE SE REALIZAN GENERALMENTE A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA. ESTE GRUPO TAMBIÉN INCLUYE LA FABRICACIÓN DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS DEL METAL, TALES COMO CUCHILLERÍA; HERRAMIENTAS MANUALES DE METAL Y FERRETERÍA EN GENERAL; ENVASES EN LATA Y CUBETAS; CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS; ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN METAL; ENSERES FIJOS METÁLICOS; PROPULSIÓN DE BARCOS Y ANCLAS; PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VÍAS FÉRREAS ENSAMBLADAS Y FIJADAS, ENTRE OTROS PRODUCTOS, PARA UNA VARIEDAD DE APLICACIONES INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS. FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METAL; PULVIMETALURGIA ESTA CLASE INCLUYE: LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS, ACABADOS O SEMIACABADOS, MEDIANTE FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO O LAMINADO, POR MEDIO DE PROCESOS EN QUE SE UTILIZAN RODILLOS DE COMPRESIÓN O PROCESOS DE PULVIMETALURGIA, UTILIZANDO POLVOS DE METAL QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO CALORÍFICO (SINTONIZACIÓN) O A COMPRESIÓN; EN GENERAL, SE TRATA DE LA FABRICACIÓN DE UNA AMPLIA GAMA DE PRODUCTOS QUE HABITUALMENTE SE REALIZA POR CONTRATA O A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN, Y DE SER TOMADOS POR SEPARADO, SERÍAN CARACTERÍSTICOS DE OTRAS ACTIVIDADES MANUFACTURERAS. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE METALES, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES; MECANIZADO ESTA CLASE INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ENCHAPADO, PULIMENTO, ANODIZADO, COLORACIÓN, CROMADO, CINCADO, GALVANIZADO (ELECTRO PLATEADO), BICROMATIZADO, SULFATADO, PAVONADO, ENTRE OTROS, SON PROCESOS EN LOS QUE SE DEPOSITA OTRO METAL SOBRE UNA SUPERFICIE METÁLICA Y MEDIANTE LA APLICACIÓN DE CORRIENTE ELÉCTRICA SE LE CONFIEREN PROPIEDADES ESPECÍFICAS DE ACABADO. EL REVESTIMIENTO NO METÁLICO DE METALES: PINTURA, PLASTIFICADO, ESMALTADO, LACADO (LAQUEADO), ENTRE OTROS. SE INCLUYEN PROCEDIMIENTOS TALES COMO EL BRUÑIDO, DESBARBADO, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA, PULIMENTO EN TAMBOR GIRATORIO, LIMPIEZA, SOLDADURA, AFILADO, ESMERILADO, LAPIDADO, BROCHADO Y OTROS TRATAMIENTOS ESPECIALES DEL METAL Y DE ARTÍCULOS DE METAL QUE SE REALIZAN POR CONTRATA O A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN. LOS TRATAMIENTOS TÉRMICOS DE METALES (TEMPLE, RECOCIDO, REVENIDO, ENTRE OTROS), EXCEPTO CUANDO HACEN PARTE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA OBTENCIÓN

DE PRODUCTOS METÁLICOS DE FUNDICIÓN. LOS PROCESOS DE REDUCCIÓN DE MASA DE METALES COMO TALADRADO, TORNEADO, LIMADO, CEPILLADO, FRESADO, EROSIÓN, TRITURADO, ASERRADO, ENTRE OTROS PROCESOS DE ARRANQUE DE VIRUTA O DE ABRASIÓN. EL CORTE Y GRABADO DE METALES MEDIANTE EL USO DE RAYOS LÁSER. FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA ESTA CLASE INCLUYE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE METAL PARA USO DOMÉSTICO: CUCHILLOS Y NAVAJAS; OTROS ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, INCLUSO DESTRALES (HACHAS DE MANO) Y CUCHILLAS; NAVAJAS, MÁQUINAS DE AFEITAR Y HOJAS DE AFEITAR; TIJERAS COMUNES DE PODAR, DE PELUQUERÍA Y PARA LAS UÑAS; CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, CUCHILLOS DE PESCADO, PINZAS PARA SERVIR Y DEMÁS UTENSILIOS DE MESA O DE COCINA. LA FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO, SIN MOTOR, DEL TIPO UTILIZADO EN LA AGRICULTURA (POR EJEMPLO, MACHETES), LA HORTICULTURA, LA GANADERÍA Y LA SILVICULTURA; EN LA CARPINTERÍA, LA EBANISTERÍA U OTROS TRABAJOS DE LA MADERA; EN EL ENSAMBLAJE MECÁNICO, EN LA CHAPISTERÍA Y EN LA INDUSTRIA EN GENERAL. EJEMPLOS: ALICATES, DESTORNILLADORES, ENTRE OTROS. LA FABRICACIÓN DE SIERRAS MANUALES, SERRUCHOS Y SEGUETAS; HOJAS PARA SIERRAS, INCLUSO SIERRAS CIRCULARES Y DE CADENA, CUCHILLAS Y CIZALLAS PARA MÁQUINAS O PARA APARATOS MECÁNICOS. LA FABRICACIÓN DE ACCESORIOS INTERCAMBIABLES PARA HERRAMIENTAS DE MANO, MOTORIZADAS O NO Y PARA MÁQUINAS HERRAMIENTA: BROCAS, PUNZONES, MATRICES, FRESAS, PUNTAS, PLACAS Y BARRAS SIN MONTAR, DE CARBUROS METÁLICOS SINTERIZADOS O DE ALEACIONES METAL CERÁMICAS (CERMET), ENTRE OTROS. LA FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE HERRERÍA, INCLUSO MACHOS DE FORJA Y YUNQUES; TORNOS DE BANCO, ABRAZADERAS, LÁMPARAS DE SOLDAR Y HERRAMIENTAS SIMILARES. LA FABRICACIÓN DE CERRADURAS, CANDADOS, PASADORES, LLAVES Y OTROS ACCESORIOS PARA EDIFICIOS, MUEBLES, VEHÍCULOS Y OTROS USOS. LA FABRICACIÓN DE ESPADAS, BAYONETAS Y ARMAS SIMILARES. LA FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PRESIÓN. LA FABRICACIÓN DE ABRAZADERAS METÁLICAS PARA SUJETAR ELEMENTOS (EJ.: SECCIONES DE TUBERÍA). FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P. LA FABRICACIÓN DE SUJETADORES HECHOS DE METAL: CLAVOS, REMACHES, TACHUELAS, ALFILERES, GRAPAS, ARANDELAS Y PRODUCTOS SIMILARES SIN ROSCA. LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TORNILLERÍA: TUERCAS, PERNOS, TORNILLOS Y PRODUCTOS ROSCADOS Y NO ROSCADOS. LA FABRICACIÓN DE CABLES DE METAL, TRENZAS Y ARTÍCULOS SIMILARES DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO O COBRE, AISLADOS O NO, PERO NO APTOS PARA CONDUCIR ELECTRICIDAD. LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS HECHOS CON ALTA PRECISIÓN EN TORNOS REVÓLVER O AUTOMÁTICOS. LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS HECHOS DE ALAMBRE; ALAMBRE DE PÚAS, CERCAS DE ALAMBRE, REJILLAS, REDES Y TELAS METÁLICAS, ENTRE OTROS. LA FABRICACIÓN DE RECIPIENTES UTILIZADOS PARA EL ENVASE O TRANSPORTE DE MERCANCÍAS: LATAS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BARRILES, TAMBORES, BIDONES, TARROS, CAJAS, ENTRE OTROS, INCLUIDOS LOS DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 L. LA FABRICACIÓN DE MUELLES, INCLUSO MUELLES SEMIACABADOS DE USO GENERAL, EXCEPTO MUELLES PARA RELOJES (MUELLES DE BALLESTA, MUELLES HELICOIDALES, BARRAS DE TORSIÓN, HOJAS PARA MUELLES, ENTRE OTROS). LA FABRICACIÓN DE VAJILLAS DE MESA DE METALES COMUNES, INCLUIDAS LAS ENCHAPADAS CON METALES PRECIOSOS, SARTENES, CACEROLAS Y OTROS UTENSILIOS DE COCINA. LA FABRICACIÓN DE PEQUEÑOS APARATOS DE COCINA ACCIONADOS A MANO PARA PREPARAR, ADEREZAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS. LA FABRICACIÓN DE UTENSILIOS DE MESA Y COCINA NO ELÉCTRICOS, POR EJEMPLO: SARTENES Y CACEROLAS. LA FABRICACIÓN DE BATERÍAS DE COCINA (EJ.: RECIPIENTES PARA HERVIR EL AGUA). LA FABRICACIÓN DE ESPONJILLAS METÁLICAS. LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE METAL COMO POR EJEMPLO, BAÑERAS, PILAS, PLATONES, LAVABOS Y OTROS ARTÍCULOS SANITARIOS Y DE ASEO, ESMALTADOS O NO. LA FABRICACIÓN DE PEQUEÑOS ARTÍCULOS DE METAL PARA OFICINA, EXCEPTO LOS MUEBLES METÁLICOS. LA FABRICACIÓN DE CAJAS DE CAUDALES, CAJAS FUERTES, PÓRTICOS Y PUERTAS DE CÁMARAS BLINDADAS, ACORAZADAS O REFORZADAS, ENTRE OTROS. LA FABRICACIÓN DE PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VÍAS DE FERROCARRIL Y DE TRANVÍA ENSAMBLADAS Y FIJADAS (POR EJEMPLO,

CARRILES ENSAMBLADOS, PLATAFORMAS GIRATORIAS, POTROS DE CONTENCIÓN, ENTRE OTROS). LA FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE METAL NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE, COMO POR EJEMPLO, CADENAS DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA, HÉLICES PARA BARCOS Y PALAS PARA HÉLICES, ANCLAS, CAMPANAS, MARCOS PARA FOTOS O CUADROS, TUBOS Y CAJAS COLAPSIBLES, CIERRES, HEBILLAS, CORCHETES, ALMOHADILLAS METÁLICAS PARA FREGAR, SEÑALES DE TRÁNSITO Y ARTÍCULOS SIMILARES, CUALQUIERA QUE SEA EL METAL UTILIZADO, EXCEPTO METALES PRECIOSOS. LA FABRICACIÓN DE VALLAS, AVISOS Y SIMILARES DE METAL. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS, QUE SE INCLUYE EN LA CLASE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL. EL COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS NO DESTILADAS; DESTILADAS, CERVEZAS Y OTRAS BEBIDAS MALTEADAS Y NO ALCOHÓLICAS O REFRESCANTES AGUAS MINERALES, GASEOSAS, ENTRE OTRAS. EL EMBOTELLADO Y ETIQUETADO DE TODO TIPO DE BEBIDAS, SI ESTAS OPERACIONES SE EFECTÚAN DENTRO DEL CONTEXTO DE LAS ACTIVIDADES DE COMPRAVENTA, COMO POR EJEMPLO, LA COMPRA DE VINO A GRANEL Y ENVASADO DEL MISMO SIN TRANSFORMACIÓN. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DEL TABACO EN TODAS SUS VARIEDADES CIGARROS, CIGARRILLOS, PICADURA, RAPÉ, TABACO PARA MASCAR, ENTRE OTROS. INCLUYE LOS ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS DE COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS CUYO SURTIDO ESTÁ COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS O TABACO. NO OBSTANTE, EXPENDEN OTRAS MERCANCÍAS PARA CONSUMO DE LOS HOGARES TALES COMO VESTUARIO, ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ENTRE OTROS. SUELEN REALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDAD LOS DENOMINADOS SUPERMERCADOS, COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES, COMISARIATOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES. EL COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE: FRUTAS Y VERDURAS, LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS, CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS. EL COMERCIO AL POR MENOR Y MAYOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y PULPA, NUECES, LEGUMBRES, LEGUMINOSAS FRESCAS Y SECAS (ARVEJA, FRIJOL, GARBANZO, ENTRE OTROS), CEREALES, HORTALIZAS, TUBÉRCULOS Y VERDURAS EN GENERAL, Y DEMÁS PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO, FRESCOS Y REFRIGERADOS. EL COMERCIO AL POR MENOR Y MAYOR DE FRUTAS, Y NUECES CONFITADAS. COMERCIO AL POR MENOR Y MAYOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. EL COMERCIO AL POR MENOR Y MAYOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PROCESADOS. . EL COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES, EL CUAL INCLUYE CARNES DE AVES DE CORRAL Y PRODUCTOS CÁRNICOS, TALES COMO PRODUCTOS DE SALSAMENTARÍA, EL COMERCIO AL POR MENOR DE PESCADO FRESCO, PREPARADO O EN CONSERVA, MARISCOS Y OTROS PRODUCTOS DE MAR. ACTIVIDADES JURÍDICAS DE ÍNDOLE NACIONAL Y INTERNACIONAL COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DE LAS PARTES SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS, COMO ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCESOS CIVILES, PENALES Y CONFLICTOS COMERCIALES Y LABORALES. ABARCA TAMBIÉN LA PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS, COMO ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, CONTRATOS DE SOCIEDAD Y DOCUMENTOS SIMILARES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES, PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR, ESCRITURAS, TESTAMENTOS, ETCÉTERA, Y OTRAS ACTIVIDADES DE NOTARIOS PÚBLICOS, EJECUTORES, ÁRBITROS Y CURADORES URBANOS EN ASPECTOS JUDICIALES. REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS, ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES. ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS PENALES. ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN RELACIÓN CON CONFLICTOS COMERCIALES Y LABORALES. LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO EN GENERAL, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS QUE COMPRENDE ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, CONTRATOS DE SOCIEDAD Y DOCUMENTOS SIMILARES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES; ASESORAMIENTO EN TRÁMITES DE PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR, ELABORACIÓN DE ESCRITURAS, TESTAMENTOS, FIDEICOMISOS, ETC. OTRAS ACTIVIDADES DE NOTARIOS PÚBLICOS, EJECUTORES JUDICIALES, ÁRBITROS Y

CURADORES URBANOS. LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA, DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL REALIZADAS POR UNIDADES INDEPENDIENTES A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON INTERNACIÓN. ACTIVIDADES DE LABORATORIOS MÉDICOS COMO: LABORATORIOS DE RADIOLOGÍA Y OTROS CENTROS DE DIAGNÓSTICOS POR IMAGEN. LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE SANGRE. LABORATORIOS DE MEDICINA FORENSE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTOS TERAPÉUTICOS, REMITIDOS POR EL PERSONAL MÉDICO U ODONTOLÓGICO, PARA LA REHABILITACIÓN FÍSICA Y MENTAL, REALIZADA FUERA DE LA ACTIVIDAD DE LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS CON INTERNACIÓN. ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS, EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES. ACTIVIDADES DE ENFERMEROS, PARTERAS, FISIOTERAPEUTAS, TERAPISTAS RESPIRATORIOS, TERAPISTAS OCUPACIONALES, FONOAUDIÓLOGOS U OTRO PERSONAL PARAMÉDICO COMO ENFERMEROS ESCOLARES, TERAPEUTAS DENTALES E HIGIENISTAS DENTALES, QUE PUEDEN ATENDER PACIENTES SIN LA PRESENCIA DEL MÉDICO U ODONTÓLOGO, PERO SON SUPERVISADOS PERIÓDICAMENTE POR ESTOS. ACTIVIDADES DE PERSONAL PARAMÉDICO ESPECIALIZADO EN OPTOMETRÍA, NUTRICIÓN, HIDROTERAPIA, MASAJE MEDICINAL, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DE LENGUAJE, PODOLOGÍA, HOMEOPATÍA, QUIROPRÁCTICA, ACUPUNTURA, ETC. ACTIVIDADES DE BANCOS DE SANGRE, BANCOS DE ESPERMA, BANCOS DE ÓRGANOS PARA TRASPLANTES, ETC., INCLUYE TAMBIÉN LAS UNIDADES RENALES. TRATAMIENTOS DE ADELGAZAMIENTO Y LOS MASAJES QUE SE EFECTÚAN BAJO CONTROL Y SUPERVISIÓN MÉDICA. LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS Y EXTERNOS, QUE SE REALIZAN BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCAN: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN. EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO: IMAGENOLOGÍA (RAYOS X, ECOGRAFÍA, TAC, RMN, GAMAGRAFÍA, ETC.), LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC., CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS Y EXTERNOS. SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC., CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS Y EXTERNOS. SERVICIOS DE URGENCIAS. SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS. SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN LAS ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO MÉDICO EN EL CAMPO DE LA MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA, REALIZADA POR MÉDICOS GENERALES, ESPECIALISTAS Y CIRUJANOS. LA PRÁCTICA MÉDICA REALIZADA A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS, EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON LA EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES. LOS CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO, TALES COMO ESTERILIZACIÓN Y LA TERMINACIÓN DE EMBARAZO, SIN INTERNACIÓN. LOS SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA A PACIENTES INTERNOS EJERCIDA POR MÉDICOS NO VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN. OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA, TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA QUE NO ESTÁN INCLUIDAS EN NINGUNA DE LAS DEMÁS CLASES DE ESTA DIVISIÓN. SERVICIOS MEDICALIZADOS PROFESIONALES A DOMICILIO, COMPLEMENTADOS CON ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES: SERVICIOS DE CUIDADOS PERSONALES, AYUDA DOMICILIARIA Y ACOMPAÑAMIENTO. ACTIVIDADES DE INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD, CON ALOJAMIENTO, QUE CARECEN DE UNA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS TITULADOS. TRANSPORTE DE PACIENTES EN CUALQUIER TIPO DE AMBULANCIA, INCLUIDO EL TRANSPORTE AÉREO. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PROFESIONALES QUE PROPORCIONAN

&LAQUO;MEDICINA TRADICIONAL&RAQUO; O &LAQUO;MEDICINA ALTERNATIVA&RAQUO;. LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA REALIZADA A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES, ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO DE TIPO GENERAL O ESPECIALIZADO REALIZADAS POR ODONTÓLOGOS, EN CUALQUIER FASE DE LA ATENCIÓN (PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN), EN LAS ÁREAS DE ENDODONCIA, ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA, PATOLOGÍA ORAL, MAXILOFACIAL, PERIODONCIA, PROSTODONCIA Y ORTODONCIA. ACTIVIDADES DE ODONTOLOGÍA EN SALAS DE OPERACIONES. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA SALUD, PRODUCTOS DE ASEO, UNIFORMES, TAPABOCAS, TERMÓMETROS DE TODA CLASE, SABANAS, PRODUCTOS, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, APOYO A PROYECTOS PARA EL MANEJO MATERNO FETAL Y OTRAS PATOLOGÍAS, EMBARAZO, PARTO, PUERPERIO, DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE REHIDRATACIÓN, APOYO A PROYECTOS PARA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS, APOYO A PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD MATERNA, PERINATAL, INFANTIL, DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA E INFECCIÓN RESPIRATORIA, APOYO A LA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO, COMUNITARIO Y ORGANIZACIONAL, APOYO A PROGRAMAS AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL, MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, CIENTÍFICOS DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL, ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES, ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN INFANTIL, PROGRAMAS DE ESTÍMULOS PARA LA NIÑEZ, MUJER, Y JUVENTUD, ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL ESTADO, FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD, ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y LOS NO POSS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA ETNOSALUD, REDUCCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS Y LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL, APOYO INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE, APOYO A PROYECTOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS, APOYO INTEGRAL EN LA SALUD A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO NO CUBIERTA, APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR, PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL , FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, LABORATORIO, ATENCIÓN A RED DE LABORATORIOS, APOYO A PROYECTOS DE PLANES INTEGRALES DE PROMOCIÓN EN LACTANCIA MATERNA A MADRES GESTANTES Y LACTANTES, APOYO A PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRENATAL Y APOYO NUTRICIONAL, FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS POBRES Y VULNERABLES, PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE SALUD ORAL, IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD MENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA ENFERMEDAD MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SUICIDA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL Y SESIONES PREVENIBLES A LA POBLACIÓN SGP, ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, APOYO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ZOONOSIS EN LA POBLACIÓN, APOYO A PROGRAMAS PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN VECTORIAL, ENFERMEDAD DE CHAGAS Y DENGUE HEMORRÁGICO Y OTRAS PATOLOGÍAS, APOYO A PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, POBRE Y VULNERABLE, DOTACIÓN Y / O FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA EN EL HOSPITAL, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS DE MICRO NUTRIENTES A NIÑOS, MADRES GESTANTES, LACTANTES, APOYO A LA LACTANCIA, SEGURIDAD ALIMENTARIA, APOYO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN INFANTIL, APOYO FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO SANITARIO Y

AMBIENTAL ASOCIADOS AL SANEAMIENTO BÁSICO, APOYO A ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, APOYO A IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SANGRE, FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA TÉCNICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD DE LOS DEPARTAMENTOS, IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, QUIRÚRGICOS Y PARA LABORATORIO, COMERCIO AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MEDICIÓN, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, DE TODO TIPO Y PARA CUALQUIER MATERIAL, Y LAS CONTROLADAS POR COMPUTADOR EL COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO, SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, COMO MOTORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE CABLES, CABLES DE FIBRA ÓPTICA Y CONMUTADORES Y DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA, EDUCACIÓN OFRECIDA AL NIÑO PARA SU DESARROLLO INTEGRAL EN LOS ASPECTOS BIOLÓGICO, COGNOSCITIVO, SICOMOTRIZ, SOCIO-AFECTIVO Y ESPIRITUAL, A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS DE SOCIALIZACIÓN PEDAGÓGICA Y RECREATIVA, CON PROGRAMAS BÁSICAMENTE CONCENTRADOS EN ACTIVIDADES DE GRUPO, PERMITIENDO FAMILIARIZAR A LOS NIÑOS DE POCA EDAD (ENTRE LOS TRES Y CINCO AÑOS). EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA QUE TIENE COMO OBJETIVO PROPORCIONAR A LOS ESTUDIANTES LA FORMACIÓN EN TORNO A UN CURRÍCULO COMÚN DE LOS VALORES FUNDAMENTALES PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS BÁSICAS PARA LEER, COMPRENDER, ESCRIBIR, ESCUCHAR, HABLAR Y EXPRESARSE; DE CONOCIMIENTOS MATEMÁTICOS NECESARIOS PARA MANEJAR Y UTILIZAR OPERACIONES SIMPLES DE CÁLCULO Y PROCEDIMIENTOS LÓGICOS; LA COMPRENSIÓN BÁSICA DEL MEDIO FÍSICO, SOCIAL Y CULTURAL EN EL NIVEL LOCAL, NACIONAL Y UNIVERSAL, LA ADQUISICIÓN DE CONCEPTOS CIENTÍFICOS, LA FORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y EL AMBIENTE, EL CONOCIMIENTO Y EJERCITACIÓN DEL PROPIO CUERPO, LA FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y UTILIZACIÓN ADECUADA DEL TIEMPO LIBRE; LA FORMACIÓN ARTÍSTICA; ENTRE OTROS, DE ACUERDO CON EL DESARROLLO INTELECTUAL Y LA EDAD, ENTRE OTROS. COMPRENDE LOS CINCO PRIMEROS GRADOS (1.&ORDM;, 2. &ORDM;, 3.&ORDM;, 4.&ORDM; Y 5.&ORDM;) DE EDUCACIÓN BÁSICA, QUE CONSTITUYEN EL CICLO DE PRIMARIA. ESTA ENSEÑANZA PUEDE IMPARTIRSE MEDIANTE MODELOS FLEXIBLES COMO: ESCUELA NUEVA, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, CÍRCULOS DE APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE RADIO Y DE TELEVISIÓN, INTERNET O POR CORRESPONDENCIA. EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA ESTA CLASE COMPRENDE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A IMPARTIR EL TIPO DE ENSEÑANZA QUE SIENTA LOS FUNDAMENTOS DE UNA VIDA DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Y PROPICIA ULTERIORES OPORTUNIDADES EDUCATIVAS. ESTA EDUCACIÓN OFRECE PROGRAMAS ORIENTADOS NORMALMENTE HACIA UNA SERIE DE ASIGNATURAS QUE SUELEN IMPARTIR VARIOS PROFESORES EN SUS RESPECTIVOS CAMPOS DE ESPECIALIZACIÓN. LA EDUCACIÓN PUEDE IMPARTIRSE EN AULAS O MEDIANTE PROGRAMAS DE RADIO Y DE TELEVISIÓN, A TRAVÉS DE INTERNET, POR CORRESPONDENCIA O A DOMICILIO. ESTE TIPO DE EDUCACIÓN TIENE COMO REQUISITO LA FORMACIÓN GENERAL DE LA PRIMERA ETAPA DEL NIVEL SECUNDARIO QUE CORRESPONDE AL PERÍODO DE ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIA, Y COMPRENDE LOS CUATRO GRADOS SUBSIGUIENTES DE LA BÁSICA PRIMARIA (6.&ORDM;, 7.&ORDM;, 8.&ORDM; Y 9.&ORDM;), QUE CONSTITUYEN EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. ESTA CLASE INCLUYE: LA ENSEÑANZA ESPECIAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE ESTE NIVEL.LA EDUCACIÓN IMPARTIDA EN ESCUELAS Y ACADEMIAS MILITARES. LA EDUCACIÓN PARA GRUPOS ÉTNICOS. LA EDUCACIÓN DIRIGIDA A POBLACIÓN CAMPESINA Y RURAL. LA EDUCACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL, COMO POR EJEMPLO, LA IMPARTIDA EN LAS ESCUELAS DE PRISIONES. LA EDUCACIÓN DE ADULTOS HOMOLOGABLE CON GRADOS ESCOLARES CORRESPONDIENTES A ESTE NIVEL. LOS MODELOS FLEXIBLES DE EDUCACIÓN COMO EL SISTEMA DE APRENDIZAJE TUTORIAL

(SAT), EL SERVICIO EDUCATIVO RURAL (SER), LA METODOLOGÍA CAFAM, ENTRE OTROS. EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA ES LA EDUCACIÓN DE FORMACIÓN GENERAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL NIVEL SECUNDARIO QUE, EN PRINCIPIO, DA ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. SE CONSTITUYE EN LA CULMINACIÓN, LA CONSOLIDACIÓN Y EL AVANCE EN EL LOGRO DE LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA, Y COMPRENDE LOS GRADOS DÉCIMO (10.&ORDM;) Y UNDÉCIMO (11.&ORDM;), DE CARÁCTER ACADÉMICO. AL CULMINAR ESTE NIVEL DE EDUCACIÓN, SE OBTIENE EL TÍTULO DE BACHILLER, QUE HABILITA AL ESTUDIANTE PARA INGRESAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y AL TRABAJO. LA ESPECIALIZACIÓN POR ASIGNATURAS EMPIEZA A TENER CIERTA INFLUENCIA, INCLUSO EN LA EXPERIENCIA EDUCACIONAL DE LOS ESTUDIANTES QUE SIGUEN UN PROGRAMA DE ENSEÑANZA GENERAL. LA ESPECIALIZACIÓN ESTÁ ENCAMINADA A PREPARAR A LOS ESTUDIANTES PARA EL NIVEL DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y PROFESIONAL Y PARA EL INGRESO EN LA UNIVERSIDAD SIN NECESIDAD DE TOMAR CURSOS ADICIONALES REQUERIDOS NORMALMENTE PARA EL INGRESO. ESTA EDUCACIÓN PUEDE IMPARTIRSE EN ESCUELAS O MEDIANTE PROGRAMAS DE RADIO Y DE TELEVISIÓN, A TRAVÉS DE INTERNET O POR CORRESPONDENCIA. ESTA CLASE INCLUYE: LA EDUCACIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE ESTE NIVEL. LA EDUCACIÓN IMPARTIDA EN ESCUELAS Y ACADEMIAS MILITARES. LA EDUCACIÓN PARA GRUPOS ÉTNICOS. LA EDUCACIÓN DIRIGIDA A POBLACIÓN CAMPESINA Y RURAL. LA EDUCACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL, COMO POR EJEMPLO, LA IMPARTIDA EN LAS ESCUELAS DE PRISIONES. LOS MODELOS FLEXIBLES DE EDUCACIÓN COMO EL SISTEMA DE APRENDIZAJE TUTORIAL (SAT), EL SERVICIO EDUCATIVO RURAL (SER), LA METODOLOGÍA CAFAM, ENTRE OTROS. ORGANIZACIÓN DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CAPACITACIONES DE ALTO NIVEL Y DE CONOCIMIENTO, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. ACTIVIDADES DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO. LA PRODUCCIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL DE CONCIERTOS, PARA UNA O MÁS FUNCIONES. LAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORQUESTAS Y BANDAS, PERO TAMBIÉN PUEDEN CONSISTIR EN FUNCIONES DE MÚSICOS, AUTORES, INTÉRPRETES, ENTRE OTROS. LAS ACTIVIDADES CONEXAS, COMO LAS DE MANEJO DE LA ESCENOGRAFÍA, LOS TELONES DE FONDO Y EL EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y DE SONIDO. LA GESTIÓN DE LAS SALAS DE CONCIERTOS, TEATRO Y OTRAS INSTALACIONES SIMILARES. LAS ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE EVENTOS O ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS EN VIVO, APORTEN ELLOS O NO, LAS INSTALACIONES.LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE NUEVAS IDEAS O CONCEPTOS, O DE NUEVAS ASOCIACIONES ENTRE IDEAS Y CONCEPTOS YA CONOCIDOS, ELABORADOS POR ESCRITORES DE TODOS LOS TEMAS, INCLUYENDO OBRAS DE FICCIÓN Y LITERATURA CIENTÍFICA Y TÉCNICA, TEXTOS PARA PIEZAS DE TEATRO, ENTRE OTROS. LAS ACTIVIDADES DE PERIODISTAS Y DE AUTORES INDEPENDIENTES. LAS ACTIVIDADES DE COMPOSICIÓN MUSICAL, EN RELACIÓN CON LA CONCEPCIÓN DE UNA PIEZA MUSICAL. ABARCA LA CREACIÓN QUE SE ESTRUCTURA DESDE LA TRADICIÓN OCCIDENTAL DE LA MÚSICA CLÁSICA HASTA LA CREACIÓN MENOS RÍGIDA COMO ES LA COMPOSICIÓN DE LA MÚSICA POPULAR. LAS ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS EN LA RAMA DEL ARTE ESCÉNICO PREVIOS A LA PRODUCCIÓN O MONTAJE, RELACIONADOS CON LA ACTUACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE HISTORIAS FRENTE A UNA AUDIENCIA USANDO UNA COMBINACIÓN DE DISCURSOS, GESTOS, ESCENOGRAFÍA, COREOGRAFÍA, MÚSICA, SONIDO, DANZA Y ESPECTÁCULO. ACTIVIDADES DE CATERING PARA EVENTOS Y OTROS SERVICIOS DE COMIDAS ESTE GRUPO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE CATERING PARA EVENTOS INDIVIDUALES O PARA UN PERIODO ESPECÍFICO DE TIEMPO, Y LA OPERACIÓN DE CONCESIONES DE ALIMENTACIÓN, TALES COMO LAS REALIZADAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS O SIMILARES. EL CATERING PARA EVENTOS, ES DECIR, LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDA, CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE, QUE SE REALIZA EN EL LUGAR POR ÉL SEÑALADO Y PARA UN EVENTO ESPECÍFICO. ESTOS EVENTOS PUEDEN SER BANQUETES, RECEPCIONES DE EMPRESAS (CASAS DE BANQUETES). BODAS, FIESTAS Y OTRAS

CELEBRACIONES O REUNIONES. EL CATERING INDUSTRIAL, ES DECIR, LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDAS CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE, PARA UN PERIODO DE TIEMPO ESPECÍFICO. TAMBIÉN INCLUYE LA OPERACIÓN DE CONCESIONES DE ALIMENTACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SIMILARES. LA COMIDA PUEDE SER PREPARADA IN SITU (EN EL LUGAR DONDE VA A CONSUMIRSE) O EN UNA UNIDAD CENTRAL DE PREPARACIÓN. ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS DE COMIDA (POR EJEMPLO PARA EMPRESAS DE TRANSPORTE). LA OPERACIÓN DE CONCESIONES DE ALIMENTACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SIMILARES. LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MEDIANTE LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS IN SITU (EN EL LUGAR DONDE VAN A CONSUMIRSE). LA OPERACIÓN DE CASINOS O CAFETERÍAS (POR EJEMPLO PARA FÁBRICAS, OFICINAS U HOSPITALES), SOBRE LA BASE DE UNA CONCESIÓN. LA OPERACIÓN DE COMEDORES UNIVERSITARIOS AL IGUAL QUE DE CASINOS Y COMEDORES PARA LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS. LAS ACTIVIDADES DE RESTAURANTES A BORDO DE BUQUES DE PASAJEROS AL IGUAL QUE LOS SERVICIOS DE COCHE COMEDOR, CUANDO SON PROPORCIONADOS POR UNIDADES SEPARADAS DE LAS QUE SUMINISTRAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE. ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS, ESTA CLASE COMPRENDE LA ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS LISTOS PARA CONSUMIR (ES DECIR, PREPARADOS, CONDIMENTADOS Y COCIDOS). ESTOS PLATOS SE SOMETEN A ALGÚN PROCESO DE CONSERVACIÓN, COMO CONGELACIÓN O ENLATADO, Y POR LO GENERAL SE ENVASAN Y ETIQUETAN PARA LA REVENTA, POR LO QUE NO SE CLASIFICA EN ESTA CLASE LA PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO, COMO EN LOS RESTAURANTES. PARA QUE UNA COMIDA O PLATO PUEDA CONSIDERARSE TAL, DEBE CONTENER POR LO MENOS DOS INGREDIENTES PRINCIPALES CLARAMENTE DIFERENCIADOS (SIN CONTAR LOS CONDIMENTOS LA ELABORACIÓN DE PLATOS A BASE DE CARNE O DE POLLO. ELABORACIÓN DE PLATOS A BASE DE PESCADO, INCLUIDO PESCADO CON PAPAS FRITAS. LA ELABORACIÓN DE PLATOS A BASE DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS. LA ELABORACIÓN DE ESTOFADOS O GUISADOS ENLATADOS Y COMIDAS EMPACADAS AL VACÍO. LA ELABORACIÓN DE PLATOS A BASE DE ALCUZCUZ. LA ELABORACIÓN DE PIZZA CONGELADA O CONSERVADA DE OTRA MANERA. LA ELABORACIÓN DE TAMALES Y PRODUCTOS SIMILARES CONGELADOS O ENLATADOS. LA ELABORACIÓN DE CERDO RELLENO (LECHONA) ENLATADO O CONGELADO.ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P. ESTA CLASE INCLUYE: EL TOSTADO DE ACHICORIA. LA ELABORACIÓN DE SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ. LA MEZCLA DE TÉ Y MATE. LA ELABORACIÓN DE EXTRACTOS Y PREPARADOS A BASE DE TÉ O MATE. LA ELABORACIÓN DE SOPAS Y CALDOS EN ESTADO SÓLIDO, POLVO O INSTANTÁNEAS. LA ELABORACIÓN DE SOPAS QUE CONTIENEN PASTA. LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA USOS ESPECIALES: LECHE MATERNIZADA, LECHE Y OTROS ALIMENTOS DE TRANSICIÓN, ALIMENTOS INFANTILES, ALIMENTOS QUE CONTIENEN INGREDIENTES HOMOGENEIZADOS. LA ELABORACIÓN DE ESPECIAS, SALSAS Y CONDIMENTOS: MAYONESA; HARINA Y SÉMOLA DE MOSTAZA, MOSTAZA PREPARADA, ETC. LA ELABORACIÓN DE VINAGRE.LA ELABORACIÓN DE MIEL ARTIFICIAL Y CARAMELO. LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PERECEDEROS, COMO: EMPAREDADOS, PIZZA FRESCA (SIN COCINAR), ENTRE OTROS. LA ELABORACIÓN DE INFUSIONES DE HIERBAS (MENTA, HIERBABUENA, MANZANILLA, ETC.). LA ELABORACIÓN DE LEVADURA. LA ELABORACIÓN DE EXTRACTOS Y JUGOS DE CARNE, PESCADO, CRUSTÁCEOS O MOLUSCOS. LA ELABORACIÓN DE SUCEDÁNEOS NO LÁCTEOS DE LECHE Y DE QUESOS. LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE HUEVO. LA ELABORACIÓN DE SAL DE MESA, POR EJEMPLO: SAL YODADA. LA ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS ARTIFICIALES. LA ELABORACIÓN DE PASABOCAS FRITOS (PAPAS, CHICHARRONES, PATACONES, ETCÉTERA).LA PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS, TALES COMO: EMPANADAS, BOLIS, BUÑUELOS, PERROS CALIENTES, AREPAS, CHORIZOS, ETCÉTERA, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN VENDIDOS A UN AGENTE COMERCIAL O UN TERCERO. ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS ESTA CLASE INCLUYE: LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS, INCLUIDOS LOS SERVICIOS CONEXOS DE DISTRIBUCIÓN LA VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA. LA VENTA DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE. EL FUNCIONAMIENTO (EXPLOTACIÓN) DE MÁQUINAS DE JUEGOS DE AZAR ACCIONADOS CON MONEDA. LAS APUESTAS SOBRE

CARRERAS DE CABALLOS EN EL PROPIO HIPÓDROMO Y OTROS SERVICIOS DE APUESTAS. LAS APUESTAS EN LÍNEA. LA OPERACIÓN DE CASINOS, INCLUYENDO CASINOS FLOTANTES EL FUNCIONAMIENTO DE SITIOS WEB DE JUEGOS DE AZAR VIRTUALES. EL FUNCIONAMIENTO DE LOTERÍA IMPRESA, LOTERÍA INSTANTÁNEA Y LOTERÍA EN LÍNEA. EL FUNCIONAMIENTO (EXPLOTACIÓN) DE JUEGOS LOCALIZADOS TALES COMO BINGOS, VIDEO BINGOS Y ESFERÓDROMOS. LA VENTA DE BOLETAS PARA RIFAS. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MUEBLES DE OFICINA; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO DE TRANSPORTE, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS. LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN (INTEGRADOS POR LÍNEAS, POSTES, CONTADORES, TRANSFORMADORES, CABLES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS) QUE TRANSPORTAN LA ENERGÍA ELÉCTRICA RECIBIDA DE LA CENTRAL ELÉCTRICA O DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN HASTA EL CONSUMIDOR. COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE INCLUYE: LA ACTIVIDAD QUE CONSISTE EN LA COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MERCADO MAYORISTA Y SU VENTA A LOS USUARIOS FINALES, REGULADOS O NO REGULADOS. QUIEN DESARROLLA ESTA ACTIVIDAD SE DENOMINA COMERCIALIZADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA. LA COMERCIALIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA COMPRENDE ACTIVIDADES COMO: REALIZAR EL CONTRATO DE CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN, EFECTUAR LA LECTURA DE LOS MEDIDORES, FACTURACIÓN DEL SERVICIO; RECAUDACIÓN DEL PAGO DEL SERVICIO; ATENCIÓN AL CLIENTE (RECLAMOS POR CALIDAD DEL SERVICIO Y POR LA ATENCIÓN COMERCIAL).CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO ESTA CLASE COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN Y EDIFICIOS CONEXOS Y ESTRUCTURAS QUE SEAN PARTE INTEGRAL DE ESOS SISTEMAS. QUE INCLUYE: LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON TUBERÍAS DE LARGA DISTANCIA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES. TUBERÍAS URBANAS, LÍNEAS URBANAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS. CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA. SISTEMAS DE RIEGO (CANALES). LA CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE ALCANTARILLADO (INCLUIDA SU REPARACIÓN), INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, ESTACIONES DE BOMBEO, CENTRALES ELÉCTRICAS Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA. CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL QUE INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, EDIFICIOS, TALES COMO: REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, ENTRE OTROS. VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES. EL DRAGADO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN. LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS; POR EJEMPLO, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO AL AIRE LIBRE.INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE FONTANERÍA Y OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS ESTE GRUPO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN QUE SOSTIENEN EL FUNCIONAMIENTO DE UN EDIFICIO COMO TAL, COMO LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE FONTANERÍA (SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD), SISTEMAS DE CALEFACCIÓN Y DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, ASCENSORES, ETCÉTERA. INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESTA CLASE COMPRENDE LA INSTALACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS EN TODO TIPO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE INGENIERÍA CIVIL. ESTA CLASE INCLUYE: LA INSTALACIÓN DE: INSTALACIONES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS. LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES. REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA. ANTENAS PARABÓLICAS. SISTEMAS DE ILUMINACIÓN. SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y CONTRA ROBOS. ALUMBRADO DE CALLES Y SEÑALES ELÉCTRICAS. ALUMBRADO DE PISTAS DE AEROPUERTOS. LA CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS Y EQUIPO DOMÉSTICO, INCLUIDOS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE. OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS ESTA CLASE COMPRENDE LA INSTALACIÓN DE EQUIPO DIFERENTE DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, DE FONTANERÍA, DE CALEFACCIÓN Y DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE O DE MAQUINARIA INDUSTRIAL EN EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUIDOS SU

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN. ESTA CLASE INCLUYE. LA INSTALACIÓN EN EDIFICIOS U OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS, PUERTAS AUTOMÁTICAS Y GIRATORIAS, PARARRAYOS, SISTEMAS DE LIMPIEZA POR ASPIRACIÓN, AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO O CONTRA LAS VIBRACIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA, SERVICIOS DE INGENIERÍA, SERVICIOS DE DIBUJO DE PLANOS, SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE EDIFICIOS Y SERVICIOS DE PROSPECCIÓN Y DE CARTOGRAFÍA. ABARCA ASIMISMO LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FÍSICOS Y QUÍMICOS Y OTROS SERVICIOS DE ENSAYOS ANALÍTICOS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA, SERVICIOS DE INGENIERÍA, SERVICIOS DE DIBUJO DE PLANOS, SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE EDIFICIOS Y SERVICIOS DE PROSPECCIÓN, DE CARTOGRAFÍA Y SERVICIOS SIMILARES. SE INCLUYEN LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA. EL DISEÑO DE INGENIERÍA (ES DECIR, APLICACIÓN DE LAS LEYES FÍSICAS Y DE LOS PRINCIPIOS DE INGENIERÍA AL DISEÑO DE MÁQUINAS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS) Y ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA RELATIVAS A: MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES; PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA; ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN. LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, REFRIGERACIÓN, SANEAMIENTO, CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO, ETCÉTERA. LOS ESTUDIOS GEOFÍSICOS, GEOLÓGICOS Y SISMOGRÁFICOS.LOS SERVICIOS GEODÉSICOS: ACTIVIDADES DE AGRIMENSURA, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ESTUDIOS DE SUBSUELO, ACTIVIDADES CARTOGRÁFICAS Y DE INFORMACIÓN ESPACIAL. EL DISEÑO Y ARQUITECTURA DE JARDINES. LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y OTROS ENSAYOS ANALÍTICOS DE TODO TIPO DE MATERIALES Y PRODUCTOS: LOS ENSAYOS ACÚSTICOS Y DE VIBRACIONES. EL ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN Y PUREZA DE MINERALES, ETCÉTERA. LOS ENSAYOS EN EL ÁMBITO DE LA HIGIENE ALIMENTARIA, INCLUIDAS ACTIVIDADES DE ENSAYO Y CONTROL VETERINARIO EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. LOS ENSAYOS PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y EL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS Y MATERIALES EN CUANTO, POR EJEMPLO, A SU RESISTENCIA, ESPESOR, DURABILIDAD, RADIOACTIVIDAD, ETCÉTERA. LOS ENSAYOS DE CALIFICACIÓN Y FIABILIDAD. LOS ENSAYOS DE RENDIMIENTO DE MAQUINARIA COMPLETA: MOTORES, AUTOMÓVILES, EQUIPO ELECTRÓNICO ETCÉTERA. LOS ENSAYOS RADIOGRÁFICOS DE SOLDADURAS Y JUNTAS. EL ANÁLISIS DE DEFECTOS. LOS ENSAYOS Y MEDICIONES DE INDICADORES AMBIENTALES: CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA, RUIDO, ENTRE OTROS. LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, COMO BIENES DE CONSUMO, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, AERONAVES CONTENEDORES PRESURIZADOS, CENTRALES NUCLEARES, ETCÉTERA. LAS INSPECCIONES PERIÓDICAS DE SEGURIDAD EN CARRETERA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. LOS ENSAYOS BASADOS EN LA UTILIZACIÓN DE MAQUETAS O MODELOS (DE AERONAVES, DE EMBARCACIONES, ETCÉTERA). LAS ACTIVIDADES DE LOS LABORATORIOS POLICIALES. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, QUIRÚRGICOS Y PARA LABORATORIO, COMERCIO AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MEDICIÓN, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, DE TODO TIPO Y PARA CUALQUIER MATERIAL, Y LAS CONTROLADAS POR COMPUTADOR. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO, SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, COMO MOTORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE CABLES, CABLES DE FIBRA ÓPTICA Y CONMUTADORES Y DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, COMPRENDE LA CAPTACIÓN, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DEMÁS USOS. SE INCLUYE LA CAPTACIÓN

DE AGUA DE VARIAS FUENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN DIFERENTES TRATAMIENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN POR DIVERSOS MEDIOS. LA OPERACIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN; SIN EMBARGO, NO ESTÁN INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE RIEGO A TRAVÉS DE ASPERSORES NI SERVICIOS SIMILARES DE APOYO PARA LA AGRICULTURA. LA CAPTACIÓN, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL. LA CAPTACIÓN DE AGUA DE VARIAS FUENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SU DISTRIBUCIÓN POR DIVERSOS MEDIOS. LA CAPTACIÓN DE AGUA DE RÍOS, LAGOS, POZOS, ETC. LA CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA. LA POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA FINES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA. EL TRATAMIENTO DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL Y OTROS PROPÓSITOS RELACIONADOS. LA DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR O AGUA SUBTERRÁNEA PARA PRODUCIR AGUA COMO PRINCIPAL PRODUCTO DE INTERÉS. LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA MEDIANTE REDES DE TUBERÍAS, CAMIONES U OTROS MEDIOS. EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. LA CAPTACIÓN Y EL TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS O INDUSTRIALES DE UNO O VARIOS USUARIOS, COMO TAMBIÉN AGUA LLUVIA POR MEDIOS DE REDES DE ALCANTARILLADO, COLECTORES, TANQUES Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE (VEHÍCULOS CISTERNA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES, ETC.).RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS, RECUPERACIÓN DE MATERIALES ESTA DIVISIÓN COMPRENDE LA RECOLECCIÓN, EL TRATAMIENTO Y LA DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE DESECHO. SE INCLUYE TAMBIÉN LA REMOCIÓN DE MATERIALES DE DESECHO EN UNA ZONA DELIMITADA Y LA OPERACIÓN DE INSTALACIONES DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES (EJEMPLO, AQUELLOS QUE CLASIFICAN LOS MATERIALES RECUPERABLES DE UNA CORRIENTE DE DESECHOS ESTE GRUPO COMPRENDE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES E INSTITUCIONALES EN CANECAS DE BASURA, PAPELERAS, CONTENEDORES, ETC. INCLUYE TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS (POR EJEMPLO, RESIDUOS DOMICILIARIOS, BATERÍAS USADAS, ACEITES Y GRASAS DE COCINA SADOS, ACEITES USADOS DE BUQUES Y ESTACIONES DE SERVICIO), Y LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES. RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS ESTA CLASE INCLUYE: LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (EJ.: BASURA) DENTRO DE UN ÁREA LOCAL, TALES COMO RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE LOS HOGARES Y EMPRESAS POR MEDIO DE CANECAS DE BASURA, CONTENEDORES, ETC. PUEDE INCLUIR MATERIALES RECUPERABLES MEZCLADOS. LA RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES (POR EJEMPLO: PAPEL, PLÁSTICOS, LATAS DE BEBIDAS USADAS Y ARTÍCULOS DE METAL). LA RECOLECCIÓN DE ACEITES Y GRASAS DE COCINA USADOS. LA RECOLECCIÓN DE BASURA DE CANECAS EN LUGARES PÚBLICOS. LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. LA RECOLECCIÓN Y REMOCIÓN DE RASTROJOS, ESCOMBROS, CORTE DE CÉSPED, PODA Y TALA DE ÁRBOLES, ETC. LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS PRODUCIDOS POR FÁBRICAS DE TEXTILES. LA OPERACIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS NO PELIGROSOS. EL VACIADO Y LA LIMPIEZA DE SUMIDEROS Y TANQUES SÉPTICOS, POZOS Y SUMIDEROS DE ALCANTARILLADO; MANTENIMIENTO DE ACCIÓN QUÍMICA DE BAÑOS MÓVILES. EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (INCLUSO AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES, AGUA DE PISCINAS, FUENTES PÚBLICAS, ETC.) POR MEDIOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS COMO DISOLUCIÓN, CRIBADO, FILTRACIÓN, SEDIMENTACIÓN, ETC. EL MANTENIMIENTO Y LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y DESAG&UUML;ES. RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS: LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS SÓLIDOS Y NO SÓLIDOS; POR EJEMPLO: SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, OXIDANTES, INFLAMABLES, TÓXICAS, IRRITANTES, CANCERÍGENAS, CORROSIVAS, INFECCIOSAS, Y OTRAS SUSTANCIAS Y PREPARADOS NOCIVOS PARA LA SALUD HUMANA Y EL MEDIO AMBIENTE. LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS, TALES COMO: LOS ACEITES USADOS DE BUQUES Y ESTACIONES DE SERVICIO, LOS DESECHOS BIOLÓGICOS PELIGROSOS, LAS PILAS Y BATERÍAS USADAS, LA OPERACIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO O USADO. ESTA CLASE TAMBIÉN PUEDE ABARCAR LA IDENTIFICACIÓN, EL TRATAMIENTO, EL EMPAQUE Y EL ETIQUETADO DE DESECHOS PARA PROPÓSITOS DE TRANSPORTE. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN

DE DESECHOS PELIGROSOS ESTA CLASE COMPRENDE LA REMOCIÓN Y EL TRATAMIENTO PREVIOS A LA DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS SÓLIDOS O NO SÓLIDOS, INCLUYENDO DESECHOS EXPLOSIVOS, OXIDANTES, INFLAMABLES, TÓXICOS, IRRITANTES, CANCERÍGENOS, CORROSIVOS O INFECCIOSOS Y OTRAS SUSTANCIAS Y PREPARACIONES PERJUDICIALES PARA LA SALUD HUMANA Y EL MEDIO AMBIENTE. ESTA CLASE INCLUYE: LA OPERACIÓN DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE DESECHOS PELIGROSOS. EL TRATAMIENTO Y LA DISPOSICIÓN DE ANIMALES VIVOS O MUERTOS CONTAMINADOS (TÓXICOS) Y OTROS DESECHOS CONTAMINANTES. LA INCINERACIÓN Y LA COMBUSTIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS. LA DISPOSICIÓN DE ARTÍCULOS USADOS TALES COMO REFRIGERADORES, CON EL OBJETO DE ELIMINAR LOS DESECHOS PELIGROSOS. EL TRATAMIENTO, LA REMOCIÓN Y EL ALMACENAMIENTO DE DESECHOS NUCLEARES RADIOACTIVOS PROCEDENTES DE HOSPITALES. LA ELIMINACIÓN DE DESECHOS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA. ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS ESTA CLASE INCLUYE LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS PARA LA TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VIDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICA, COMO LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONMUTACIÓN Y TRANSMISIÓN PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE PUNTO A PUNTO A TRAVÉS DE LÍNEAS, POR MICROONDAS O UNA COMBINACIÓN DE LÍNEAS TERRESTRES Y POR ENLACE SATELITAL. LA EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN POR CABLE (POR EJEMPLO, PARA DISTRIBUCIÓN DE DATOS Y SEÑALES DE TELEVISIÓN). EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELÉGRAFOS Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES NO VOCALES QUE UTILIZAN SUS PROPIAS INSTALACIONES. LAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN QUE LLEVAN A CABO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS PUEDEN BASARSE EN UNA SOLA TECNOLOGÍA O UNA COMBINACIÓN DE TECNOLOGÍAS. LAS COMPAÑÍAS DE TELEFONÍA LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA. LA COMPRA DE DERECHOS DE ACCESO DE LA CAPACIDAD DE LA RED A PROPIETARIOS Y OPERADORES DE REDES Y UTILIZACIÓN DE ESA CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A EMPRESAS Y HOGARES. EL SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR EL OPERADOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICA.EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR (INCLUSO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA) DE TODO TIPO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES), COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS (LUJOS), NUEVOS O USADOS, PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REALIZADO INDEPENDIENTEMENTE O NO DEL COMERCIO DE VEHÍCULOS, EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS, NUEVOS Y USADOS, INCLUYENDO LOS VELOMOTORES (MOTOCICLETAS DE PEQUEÑA POTENCIA TAMBIÉN LLAMADAS CICLOMOTORES), SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, LAS ACTIVIDADES COMERCIALES REALIZADAS POR LOS PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDICAN AL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS, ASÍ COMO DE TODO TIPO DE PARTES Y PIEZAS DE LOS MISMOS. ASESORAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y LA ADECUACIÓN DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LOS QUE SE ENCUENTREN EN LA CALLE, EN SITUACIÓN DE ABANDONO O DE RIESGO, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE ABUSO O MALTRATO INFANTIL Y ATENCIÓN A MINORES INFRACTORES, APOYO A ESTRATEGIAS PARA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LABORAL INFANTIL, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA NUEVA, IMPLEMENTACIÓN PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA PRIORITARIA PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA ,APOYO Y ASESORAMIENTO A PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O ADECUACIÓN DE PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, APOYO A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO PARA LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, APOYO A

PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE EL DESARROLLO COMUNITARIO LA INTEGRACIÓN REGIONAL, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DESARROLLO REGIONAL, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL DESARROLLO, FORMULACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA FOMENTAR LA APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, EL INCREMENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO, LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA UNA MEJOR GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE NACIÓN, DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS, FORTALECIMIENTO DE CONTROL INTERNO, APOYO A MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y EJERCICIO ACTIVO DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN, PROYECTO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO, DESARROLLO DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS QUE PERMITAN EL AJUSTE Y EFICIENTE EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, APOYO A PROGRAMAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, PLANES TERRITORIALES Y MUNICIPALES, IMPLEMENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, ANÁLISIS Y AJUSTES DE PLANES DE DESARROLLO, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE VIVIENDA URBANA Y RURAL, ADECUACIONES DE VIVIENDAS, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE URBANISMO, ADECUACIONES DE VIVIENDA, ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON PROGRAMAS DE VIVIENDA, PROMOCIÓN DE VIVIENDA, SUMINISTROS Y DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, DIAGNÓSTICOS DEL SECTOR DE VIVIENDA, ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO DE ÁREAS COMUNES, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MEJORAR EL RECAUDO DE RENTA PROPIA, ESTUDIO Y ANÁLISIS, CONTABILIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, ANÁLISIS FINANCIERO, DISEÑO DE INDICADORES, EVALUACIONES FINANCIERAS, AUDITORIAS FINANCIERAS Y CONTABLES, ELABORACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES, DESARROLLO DE PROYECTOS DE SEMAFORIZACIÓN, DEMARCACIÓN VIAL, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ORGANISMOS O ENTIDADES DE CONTROL DE VIGILANCIA DEL TRÁNSITO, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EDUCAR PARA SALVAR VIDAS, DIAGNÓSTICOS, DESARROLLO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL, DEMARCACIONES VIALES, SEMAFORIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA SEGURIDAD VIAL, CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, PROMOCIÓN DE NORMAS DE TRÁNSITO, DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD VIAL, ASESORAMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GRÚA, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EN CARRETERAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA, IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCATIVO, IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE DEPORTE SOCIAL Y COMPETITIVO, FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACTORES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE,

REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DEPORTIVOS COMPETITIVOS, IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL DEPORTE ASOCIADO Y COMUNICATIVO, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS, DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS EN DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS Y UNIFORMES PARA EL DEPORTE, REALIZACIÓN DE JORNADAS Y EVENTOS DEPORTIVOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA, AGROPECUARIA, GANADERA, AGRÍCOLA, EMPRESARIAL, AGROINDUSTRIAL, PÚBLICA Y PRIVADA Y DE TODA ÍNDOLE, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA APOYO AL MANEJO Y PROVISIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE AGUA PARA DESARROLLO DEL SECTOR RURAL, PARA CONSUMO HUMANO Y PRODUCTIVO, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL, CONSTRUCCIÓN DE CORRALES COMUNITARIOS, APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍAS, APOYO Y FOMENTO DE CULTIVOS TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES AGROPECUARIOS SOSTENIBLES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS MUJER RURAL Y URBANA, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS DE POBLACIÓN DESPLAZADA, FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA CARNE U LÁCTEO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA INTRODUCCIÓN, TRANSFERENCIA, AJUSTE, ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR EL NIVEL EMPRESARIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS FINCAS GANADERAS, DISEÑO DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN, APOYO PARA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS PRODUCTORES, APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL, APOYO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS INTEGRALES A TRAVÉS DE CRÉDITOS E INCENTIVOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLANTAS DE SACRIFICIO, MATADEROS, APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, DESARROLLO DE PROYECTOS AGRO PRODUCTIVOS E INICIATIVAS DE EMPLEO LOCAL A TRAVÉS DE COFINANCIACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y FERIAS TURÍSTICAS, PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, EMPRESARIALES Y EN GENERAL, TODO TIPO DE EVENTOS, DESARROLLO DE TODO TIPO DE FIESTAS, APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y APOYO DE INICIATIVAS DE EMPLEO LOCAL, DESARROLLO DE PROYECTOS DEL SECTOR SERVICIOS, EMPRESARIAL, COMERCIAL, TURÍSTICO, DESARROLLO DE PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, CADENA FORESTAL PARA LA PROTECCIÓN Y FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES CUENCAS, MICRO CUENCAS Y ORDENAMIENTO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, PROGRAMAS PARA DE ESPECIES, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, USO DE LA BIODIVERSIDAD, CONSERVACIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN DE FUENTES, REFORESTACIÓN PROTECTORA Y PRODUCTORA, COMERCIAL Y DE ORNATO, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO, PROTECCIÓN DEL PAISAJE URBANO Y RURAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL ÁREA URBANA Y RURAL, ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL, DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE INSUMOS, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA Y GANADERA, ASISTENCIA TÉCNICA

AGROPECUARIA, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA AGROPECUARIA Y FINANCIERA, ASESORAMIENTO PARA ACCEDER A FUENTE DE FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS, OPERADORES DE CRÉDITO AGROPECUARIO, PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA, REALIZACIÓN DE VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, EXTENSIÓN RURAL, CAPACITACIÓN, REALIZACIÓN DE TALLERES, IMPLEMENTACIÓN DE TODA CLASE DE CULTIVO, CREACIÓN, AJUSTE, TRANSFERENCIA Y ASESORAMIENTO PARA LA ADOPCIÓN TECNOLÓGICA PRODUCTIVA, SUMINISTRO DE SEMILLAS, REALIZACIÓN DE VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN AGROPECUARIO, DE APOYO CREDITICIO, REALIZACIÓN DE VISITAS DE CONTROL DE CRÉDITOS, REALIZACIÓN DE VISITAS DE PLANIFICACIÓN, PROMOCIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS, DIRECCIÓN DE PROYECTOS, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRAN ESCALA URBANOS RURALES, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE HOSPITALES, REMODELACIONES, RESTAURACIONES, MODELACIONES DE INFRAESTRUCTURAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN, OPERATIVIZACION DE PUESTOS DE SALUD, HOSPITALES Y CUALQUIER OBRA PÚBLICA Y PRIVADA, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O PUENTES, MANTENIMIENTO DE DIQUES Y REPRESAS, APOYO A LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, SECUNDARIA Y PRIMARIA, RECUPERACIÓN Y REFUERZO PISTAS Y PLATAFORMAS DE AEROPUERTOS, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE AEROPUERTOS, CONSTRUCCIÓN DE FÓRUM PARA LA RECREACIÓN Y LA CULTURA, CONSTRUCCIÓN PLAZOLETAS, REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS RECREATIVOS, PISCINAS Y OTROS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUES DIDÁCTICOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN DE MONUMENTOS, TODO TIPO DE READECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES, EDIFICIOS, PUENTES, VÍAS, ENTRE OTROS, CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTES Y COMEDORES, CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS FERIALES, CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETAS PARA LA DIVULGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SISTEMAS DE SOLUCIONES ALTERNAS DÉ SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL ÁREA RURAL, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA OPTIMIZAR LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA TRATADA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ACOMETIDOS DOMICILIARIOS, OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SOLUCIONES ALTERNAS EN EL ÁREA RURAL, DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE PLANES DE MAESTROS DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA RURAL, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROGRAMAS PARA LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL DE LAS IMPRESAS Y/O ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO, PRE INVERSIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN PROGRAMA VIS Y VIP, CONSTRUCCIÓN . AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MICRO MEDICIÓN Y EL SERVICIO DE EMERGÍA ELÉCTRICO, PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, ENERGIZACIÓN, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA DESARROLLAR CUALQUIER TIPO DE OBRA, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HIDROELÉCTRICA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIONES EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES, ELECTRIFICACIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS PARA EL PLAN DE EXTENSIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL PLAN DE MASIFICACIÓN DEL GAS, CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS,

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS, SOLUCIONES ALTERNATIVAS, CONSTRUCCIONES RURALES DE TODO TIPO, CONSTRUCCIONES DE DIQUES, CONSTRUCCIÓN DE ALJIBES PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO PRODUCTIVO, CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUILLAS, ESTANQUES, TANQUES AÉREOS, CONDUCCIÓN DE AGUAS, CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS, CONSTRUCCIÓN DE PUNTILLOS, USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA, OBRAS DE RELLENOS, RELLENOS SANITARIOS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES, CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMPUTADORES, DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SUMINISTRO DE PARTES, DESARROLLO DE SOFTWARE DE INFORMACIÓN, DESARROLLO DE SISTEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DESARROLLO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, DOTACIONES DE EQUIPOS, DESARROLLOS DE REDES DE COMUNICACIÓN, INTERCONEXIONES DE COMUNICACIÓN, DISEÑOS DE PÁGINAS WEB, PORTALES DE INFORMACIÓN, PROCESADORES DE DATOS, DISEÑO DE BASE DE DATOS, DESARROLLO DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN EN TODA LAS AÉREAS, MÓDULOS DE REALIZACIÓN DE EVENTOS, COTIZACIONES ONLINE, MÓDULOS DE PUBLICACIÓN DE PROYECTOS, BÚSQUEDA DE PROYECTOS, BÚSQUEDA DE EMPLEOS, REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DESARROLLO DE APLICACIONES, CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, MODELA MIENTO Y DIAGRAMACIÓN, LEVANTAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS ESTADÍSTICO, DESARROLLO DE CASOS, ESTUDIOS DE MERCADOS, DE FACTIBILIDAD, PLANES MAESTROS EN TODAS LAS ÁREAS, DISEÑOS DE MÓDULOS CONCEPTUALES, RELACIONAL, CORRELACIONAR DE BASE DE DATOS, DESARROLLO DE PRUEBAS, CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL, REFORESTACIÓN PRODUCTORA, PROTECTORA, COMERCIAL Y ORNAMENTAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL, ESTUDIOS EN INVESTIGACIÓN AMBIENTAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL, PLAÑÍS DE MANEJO AMBIENTAL, CONSTRUCCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, PROTECCIÓN DE RECURSOS Y ECOSISTEMAS PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, LIMPIEZA HÍDRICAS, DESTAPONAMIENTO DE CAÑOS, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES, PLANES INTEGRALES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, DESARROLLO DE PROYECTOS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL, DE ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES, OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, CREACIÓN DE ESPACIOS VERDES, ASESORAMIENTO AMBIENTAL, FORMACIÓN DE LÍDERES Y VEEDORES PARA EL CONTROL AMBIENTAL, REALIZACIÓN DE ANÁLISIS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE VARIABLES AMBIENTALES, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES, APOYO A PROGRAMAS DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS ESCOLARES, ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN ESCOLARIZADA, IMPLANTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, IMPLANTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE CONOCIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN PARA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DOTACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA MEDIANTE EL PROGRAMA NIÑOS Y NIÑAS ESTUDIANDO, IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN RURAL PER,

DESARROLLO DEL PROYECTO PARA IMPULSAR EL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, APOYO AL PROGRAMA TALENTOS EXCEPCIONALES, APOYO AL PROGRAMA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA, IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LAS INSTITUCIONES, DOCENTES Y ESTUDIANTES COMO PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, IMPLANTACIÓN DE PROGRAMA ONDAS PARA EL FOMENTAR DE LA CULTURA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA ENTRE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, IMPLANTACIÓN DE REDES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS ARGUMENTATIVAS, INTERPRETATIVAS Y PROPOSITIVAS MEDIANTE TÉCNICAS DE ESTUDIO Y ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA AUMENTAR LAS CONDICIONES EDUCATIVAS EN LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, CON ESTUDIANTES DE MEDIA VOCACIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN EN LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SUMINISTRO, COMPRA, VENTA, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA, DOTACIÓN DE EQUIPOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, MOBILIARIO, MATERIALES Y ELEMENTOS DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS, MOBILIARIO PARA CENTROS EDUCATIVOS Y CUALQUIER TIPO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES, IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ESCUELAS SALUDABLES, IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL, APOYO A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SALUD MENTAL Y ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO, ADQUISICIÓN DE AULAS PEDAGÓGICAS PARA APOYAR PROGRAMAS FORMATIVOS EN EL CAMPO DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES, APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS A CRECER, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN SOLDADURA API CONVENIO SENA EN EL TRABAJO, DIFUSIÓN, FOMENTO Y ESTIMULACIÓN A LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, FOLKLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES ARTÍSTICAS, FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE, DIFUSIÓN, FOMENTO, ESTÍMULO A LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, ELABORACIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS I HISTÓRICOS, IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN Y ARTICULEN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA EN LOS ESQUEMAS DE LA CULTURA CIUDADANA, APORTE CULTURAL Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS, MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL Y TURÍSTICA, PROGRAMAS DE MARKETING TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE PARQUES, ADECUACIÓN Y ARTICULACIÓN A LA RED DE BIBLIOTECAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS, PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL INTANGIBLE Y TANGIBLE, FERIAS, EVENTOS CULTURALES, CONSTRUCCIONES PARA CENTROS CULTURALES, SUMINISTROS, DOTACIONES PARA EVENTOS, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, ELABORACIÓN DE VIDEOS, MEMORIAS, REGISTROS FOTOGRÁFICOS, SUMINISTRO DE INSUMOS DE TODO TIPO ELABORACIÓN DE VALLAS, ELABORACIÓN DE PENDONES, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS MEMORIA, PROMOCIÓN DEL FOLKLOR, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL, APOYO A TALENTOS, APOYO A FOLKLORISTAS, APOYO A DANZAS, GIRAS PROMOCIONALES, DESARROLLO DE FESTIVIDADES, PROTECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA , CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES INTERINSTITUCIONALES Y REDES DE BUEN TRATO, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS, DERECHOS DE LA NIÑEZ Y CÓDIGO DE LA INFANCIA, DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA REDUCIR FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO, PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADOLECENTES, MUJERES, HOMBRES, VULNERABLES Y VULNERADOS, IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL, IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA, APOYO A LA AUTOEDUCACIÓN, ATENCIÓN CULTURAL, GRUPOS ÉTNICOS, APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PARA EL BUEN MANEJO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES, PROGRAMAS DE PAZ Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PROGRAMAS DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS, PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD DE SUS DERECHOS HUMANOS, ASISTENCIA JURÍDICA, ALIMENTARIA Y PSICOSOCIAL EN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO, PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE PROGRAMAS DE EMPLEO, PARTICIPACIÓN, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y DESARROLLO EMPRESARIAL, SOLARES PRODUCTIVOS, FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO DE PUEBLOS INDÍGENAS, FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES, APOYO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, FORMACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA, DISCAPACITADA, ADULTO MAYOR, JUVENTUDES, MUJERES, INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES PARA LA SUBSISTENCIA Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO, IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL Y LIDERAZGO, CREACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL QUE PROMUEVA LA ASOCIATIVIDAD, LA CONFIANZA Y LA CULTURA CÍVICA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO URBANO Y RURAL, ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DESASTRES, ASESORAMIENTO PARA LA REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS AFECTADOS, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE FORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS, PLURALISMOS, DIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN DE BIENES PATRONALES, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RESPETO DE LAS IDENTIDADES. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR INCLUSO LAS PRENDAS DE VESTIR DE CUERO PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBÉS, ROPA INTERIOR, DE DORMIR, DE ETIQUETA, DE TRABAJO, PARA PRACTICAR DEPORTES, ENTRE OTROS. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE ACCESORIOS PARA PRENDAS DE VESTIR COMO GUANTES, CORBATAS Y TIRANTES Y DE ARTÍCULOS ELABORADOS EN PIEL. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO DE CUALQUIER MATERIAL Y PARA TODO USO Y PARTES PARA CALZADO. LA REPARACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS Y CALZADO. SE INCLUYE EN LA CLASE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS. DESARROLLO EMPRESARIAL, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL, DE SERVICIOS, AGROINDUSTRIAL COMERCIAL, REALIZACIÓN DE TALLERES PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES Y JÓVENES RURALES, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES CABEZA DE FAMILIA, INCUBACIÓN DE EMPRESAS, IMPLEMENTACIÓN DE COMERCIALIZADORAS, FERIAS COMERCIALES, FESTIVALES, ALIANZAS COMERCIALES, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRO INDUSTRIAL, OPERACIÓN DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES, GIRAS PROMOCIONALES, INTERCAMBIOS TECNOLÓGICOS, ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO EMPRESARIAL, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRODUCTIVA, INFORMATIVA Y EMPRESARIAL, ASESORAMIENTO A IMPRESAS PARA ACCESO A CRÉDITO,

OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES, MUESTRAS EMPRESARIALES, MERCADO EMPRESARIAL, COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: DE TODA CLASE DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE TODOS LOS SECTORES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CONOCIMIENTO, DE MATERIALES DE ASEO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPOS, TECNOLOGÍA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, INSUMOS AGROPECUARIOS, ELEMENTOS DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, SISTEMAS DE TRANSPORTE, CALZADO, VESTIDO, MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS FRESCOS, VERDURAS, Y PROCESADOS, TODO LO RELACIONADO CON FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, COMPONENTES, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTÍGENOS, FABRICACIÓN Y ELABORACIÓN DE: INSUMOS, MATERIALES, MUEBLES Y ENSERES, AYUDAS DIDÁCTICAS, ELEMENTOS, QUIPOS, MAQUINARIA, INFORMES, ZAPATOS, LENCERÍA, ROPA, PRODUCTOS ELABORADOS, MARROQUINERÍA, ALIMENTOS PROCESADOS, PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, EN GENERAL PRESTACIÓN DE TODO SERVICIO, SUMINISTRO, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE TODA OBRA, DOTACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EQUIPOS, MAQUINARIA , ELECTRODOMÉSTICOS, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS PÚBLICAS, SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MATERIAL O INSUMO, IMPLEMENTO, MOBILIARIO, MAQUINARIA, ARTESANÍA, ELEMENTO, O ELECTRODOMÉSTICO. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTÍGENOS EN GENERAL DE TODO LO RELACIONADO EN LA MEDICINA Y LA FARMACÉUTICA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, MAQUINARIA, MUEBLES, ENSERES Y ELEMENTOS, SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PROMOCIÓN REGIONAL, SERVICIO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE ASEO, SERVICIO DE VIGILANCIA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, SUMINISTRO DE MERIENDAS ESCOLARES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, ELEMENTOS Y DEMÁS PARA RESTAURANTES, MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, MANTENIMIENTO DE MUEBLES, MANTENIMIENTO DE ENSERES, MANTENIMIENTO DE MATERIALES Y ELEMENTOS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN TODAS LAS ÁREAS, SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE TODA CLASE DE ELEMENTOS MOBILIARIOS, MATERIAL, ENSERES, EQUIPOS, MAQUINARIA, INSUMO, REPUESTOS, PARTES, MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES, MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO. FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE FILTROS, PLANTAS ELÉCTRICAS, PLANTAS SOLARES, PANELES, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS DISPOSITIVOS DE TECNOLOGÍA EN HARDWARE Y COMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS, DESARROLLO DE PROCESOS INTEGRALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD, MECÍ, ASESORAMIENTO PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS, DESARROLLO DE INTERVENTORÍAS, OPERACIÓN DE PROYECTOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DOTACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR BÁSICO, DIDÁCTICO Y HERRAMIENTAS PARA TALLERES Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, LOGÍSTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS MISIONALES INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE, MEDICO, DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE TODOS LOS SECTORES, AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL MODELO SER PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE, GESTIÓN DE TODA CLASE DE PROYECTOS, ESTUDIOS PREVISTOS DE FACTIBILIDAD DE INVESTIGACIÓN, DE PRE FACTIBILIDAD DE PRE INVERSIÓN, DIAGNOSTICO EN TODAS LAS ÁREAS, MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA HUMANA, EQUIPOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPOS ORTOPÉDICOS, DOTACIÓN DE PERSONAL, PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN EN TODAS LAS ARIAS, OBRAS HIDRÁULICAS, PRESAS, DIQUES Y MUEBLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADO Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE

PLAYAS, CONDUCCIÓN DE AGUAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE SOMBRA, PLANTAS TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZARÍAN, REVEGETALIZACION O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 M, EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 M, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES Y EXTERIORES PARA EDIFICACIONES. CONSTRUCCIÓN PARA MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJE PARA CENTRALES HIDRÁULICAS, MONTAJE PARA CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE GRÚAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE ÁREAS Y SUBTERRÁNEAS, MONTAJES DE TUBERÍAS DE PRESIÓN, CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, VIDRIOS, ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS, SIDERÚRGICOS, MADEREROS, PAPELEROS, ZONAS FRANCAS, ASTILLEROS, MATADEROS, BODEGAS, CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, EXPLOTACIÓN MINERA, DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, CRUCES SUBFLUVIALES DE LÍNEAS, ESTRUCTURAS MARINAS, PLATAFORMAS Y MONO BOYAS, REFINERÍAS Y PLANTAS PETROQUÍMICAS, TANQUES Y RECIPIENTES METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO, VASIJAS DE PROCESO, ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y/ O DE BOMBEO, LÍNEAS REGULARES, SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA, CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON OBRAS DE TRANSPORTE Y OMPLEMENTARIOS,VIAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, SEGURIDAD AÉREA, CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON SERVICIOS GENERALES DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTOS Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE OBRA DE PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN ESCALA, PUENTES, VÍAS, EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES URBANAS Y RURALES, CONSULTORÍAS, CAPACITACIONES, ASESORÍAS, Y ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS RELACIONADOS CON AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, REGIONES CLIMÁTICAS, ESTUDIOS MACROECONÓMICOS, APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, APROVECHAMIENTO Y USO DE RECURSOS HÍDRICOS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES, SERVICIOS SOCIALES RURALES NUTRICIÓN, PROTECCIÓN DE ALIMENTOS, TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUES, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN, CRÉDITO E INSTITUCIONES, CRÉDITOS AGRÍCOLAS EN GENERAL, CRÉDITOS NO AGRÍCOLAS, CRÉDITOS PECUARIOS, CRÉDITOS COMERCIALES, CRÉDITOS EMPRESARIALES, CRÉDITOS AGROINDUSTRIALES, BANCA COMERCIAL, CRÉDITO COOPERATIVO, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, CORPORACIONES DE DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE MERCADEO, ORGANIZACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS, SEGUROS DE COSECHA Y GANADO, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, PRODUCCIÓN RURAL NO AGRÍCOLA, MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS,

ARTESANÍAS, METALISTERÍA, CARPINTERÍA, MINERÍA, SUMINISTRO DE PERSONAL, NUTRICIÓN, SERVICIO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE REPARACIÓN, OTRAS MICROEMPRESAS, ADMINISTRACIÓN DE MICROEMPRESAS. SERVICIOS NO AGRÍCOLAS, INVESTIGACIÓN Y APLICACIÓN, MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, MOVIMIENTO DE TIERRAS, PREPARACIÓN DE TERRENO, CULTIVOS, PROTECCIÓN DE CULTIVOS, COSECHAS, PROCESAMIENTO, MANEJO DE MATERIALES, IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA PEQUEÑAS FINCAS, TALLERES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, SEMILLAS, PRODUCCIÓN Y COSECHA, SECADOS Y PROCESAMIENTO, ESCARIFICACIÓN, SEMILLAS PRODUCCIÓN Y COSECHAS, SECADOS Y PROCESAMIENTO, ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD, ANÁLISIS DE LABORATORIO, CERTIFICACIÓN Y/O LEGISLACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y MERCADEO, CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, ENTOMOLOGÍA, CULTIVOS, ARBOLES, ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS, CONTROL DE MALEZAS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, CONTROL DE PLAGAS DE GANADO, SERVICIOS GANADEROS, ALUD ANIMAL, NUTRICIÓN ANIMAL, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES, REPRODUCCIÓN GENÉTICA, CUEROS Y PULES, ESTADÍSTICA PECUARIA, TRANSPORTE DE GANADO, INFRAESTRUCTURA PECUARIA, ADMINISTRACIÓN GANADERA, FORESTAL, ECONOMÍA FORESTAL, INVENTARIOS FORESTALES, PLANEACIÓN FORESTAL, DESARROLLO DE ARIAS FORESTALES, VÍAS Y TRANSPORTE DE MADERA, PLANTACIONES FORESTALES, ADMINISTRACIÓN FORESTAL GENERAL, CONTROL DE PLAGAS FORESTALES, SIEMBRA DE ÁRBOLES, CORTE Y ASERRÍO, MADERA PROCESADA, INDUSTRIA DE PULPA DE PAPEL, OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCIÓN DE MADERA. MERCADEO, INSTITUCIONES FORESTALES, INVESTIGACIONES FORESTALES, PESCA, POLÍTICAS DE DESARROLLO PESQUERO, EVALUACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS, OPERACIONES PESQUERAS, EMBARCACIONES Y MOTORES PARA PESCA, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PESCA, PROCESAMIENTO DEL PESCADO, REFRIGERACIÓN, MANEJO Y EMPAQUE, OPERACIONES DE DESEMBARQUE, OS COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PRECIOS DE MINERALES, FONDOS PARA LA EXPLOTACIÓN MINERA, GEOLOGÍA MINERA, EXPLOTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESERVAS, TECNOLOGÍA MINERA, MINERÍA A CIELO ABIERTO, MINERÍA SUBTERRÁNEA, PROCESAMIENTO DE MINERAL, MANEJO Y TRANSPORTE DE MINERALES, METALURGIA, METALES NO FERROSOS, METALURGIA METALES FERROSOS, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES USUALES: COBRE ZINC, NÍQUEL, MINERAL DE HIERRO, BAUXITA, FOSFATOS, ORO-PLATA, MAGNESIO, CROMO, URANIO, PETROLÍFEROS, CARBÓN LIGNITO ANTRACITA, METALES RAROS, EN GENERAL TODO METAL Y PIEDRA PRECIOSA, ELABORACIÓN DE JOYAS, ECONOMÍA INDUSTRIAL, ECONOMÍA Y POLÍTICA INDUSTRIAL, PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL, TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ESTUDIOS DE EFICIENCIA INDUSTRIAL, ANÁLISIS DE COSTOS, PROCESAMIENTOS, PARQUES INDUSTRIALES, PLANTASINDUSTRIALES. CONSTRUCCIÓN DE FÁBRICAS, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, PRODUCTOS INDUSTRIALES, NORMAS DE COMERCIO Y MERCADO, DESARROLLO DE MERCADOS DOMÉSTICOS, DESARROLLO DE MERCADOS DE EXPLOTACIÓN, CRÉDITOS Y ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, BANCA DE FOMENTO, BANCA COMERCIAL, OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, INSTITUCIONES DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MOVILIZACIÓN DE RECURSOS, TÉCNICAS INDUSTRIALES-SERVICIOS DE EXTENSIÓN TÉCNICA, FIBRAS SINTÉTICAS, POLIÉSTER, POLIAMIDAS, ACRÍLICAS, RAYÓN, ACETATO, POLIPROPILENO, PRODUCTOS TEXTILES, TEJIDOS, ROPA Y ACCESORIOS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y AFINES, CAUCHO Y PRODUCTOS PLÁSTICOS, LLANTAS Y NEUMÁTICOS, VEHÍCULOS, MAQUINARIA, CALZADO DE CAUCHO Y PLÁSTICO, CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO, PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES, PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES, INDUSTRIAS DE MATERIALES BÁSICOS, PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL, MAQUINARIA MOTOR, BOMBAS, COMPRESORES, RODAMIENTOS, CALDERAS, CAJAS DE VELOCIDAD, EQUIPOS DE VENTILACIÓN, HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES, COMPUTADORES, COPIADORAS, CALCULADORAS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, EQUIPOS PARA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, TURBOGENERADORES, TRANSFORMADORES, INTERRUPTORES Y CONTROLES, MOTORES ELÉCTRICOS, CABLES Y CONDUCTORES, APARATOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES Y BATERÍAS, HERRAMIENTAS EN GENERAL, PROBADORES E INSTRUMENTOS

DE MEDICIÓN, ARTEFACTOS DOMÉSTICOS, ALUMBRADO ELÉCTRICO, SEMICONDUCTORES, PRODUCTOS INDUSTRIALES BIENES DE CONSUMO, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA, ANTENAS DE TRANSMISIÓN DE ONDAS, CONTROL DE PROCESOS Y EQUIPOS, EQUIPO DE TRANSPORTE, VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y EQUIPO AUXILIAR, TODO TIPO DE VEHÍCULO Y SISTEMA DE TRANSPORTE FLUVIAL, AÉREO Y TERRESTRE, SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIO, ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD, SALUD OCUPACIONAL, SALUD AMBIENTAL, DISEÑO GENERAL, DISEÑO DE INSTALACIONES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS. SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CLÍNICAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN HOSPITALES, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTROS PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CONTRATACIÓN DE TODO TIPO DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, OPERATIVO, AUXILIAR, PERSONAL MÉDICO, ENFERMERAS, PARTERAS, PERSONAL PARAMÉDICA, PERSONAL EN TODAS LAS ÁREAS, ESPECIALIZADOS. DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN, DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISIÓN, INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES EN POBLACIÓN, COMUNICACIONES POR MEDIOS MASIVOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, COMUNICACIONES INTERPERSONALES, EDUCACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, ESTADÍSTICAS EN TODAS LAS ARIAS, DESARROLLO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS Y ANTROPOLÓGICOS, ENERGÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA, PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE EMERGÍA, PLANEACIÓN ENERGÉTICA, DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS, ESTRUCTURACIÓN DE TARIFAS Y PRECIOS DE LA ENERGÍA, PERDIDAS DE ENERGÍA, VIVIENDA, INDUSTRIA, TRANSPORTE, CONSTRUCCIÓN, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA, GENERACIÓN DE ENERGÍA, PLANTAS DE VAPOR, PLANTAS DE COMBUSTIÓN, PLANTAS DIÉSEL, GENERACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR, PLANTAS DE CICLOS COMBINADOS, SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA, GERENCIA Y APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA, SISTEMAS DE AUDITORÍA, SISTEMAS CONTABLES, SISTEMAS ESTADÍSTICOS, SISTEMAS COMPUTARIZADOS, ELECTRIFICACIÓN RURAL, GASOLINA, PETRÓLEO, GEOFÍSICA, INGENIERÍA EN PERFORACIÓN, INGENIERÍA DE RESERVAS, CONDUCCIÓN DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS, CONDUCCIÓN DE REFINERÍAS, OPERACIÓN DE REFINERÍAS. ESTUDIOS DE SUELOS, CONDUCCIÓN SUBMARINA, DISTRIBUCIÓN DE GAS, GASEODUCTOS Y TERMINALES, CARBÓN, ENERGÍA RENOVABLE Y OTROS, AMBIENTAL, PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL, POLÍTICAS AMBIENTALES, LEGISLACIÓN AMBIENTAL, POLÍTICAS INSTITUCIONALES, ESPECIFICACIONES AMBIENTALES, CALIDAD AMBIENTAL, TOPOGRAFÍA Y GEOLOGÍA, ATMOSFERA, AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, MAR, ECOLOGÍA, PAISAJE, RUIDO, EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SENSORES REMOTOS, MAPAS DE ÁREAS AFECTADAS ECOLÓGICAMENTE, CAPACITACIÓN AMBIENTAL, MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN, DISPOSICIÓN DE DESECHOS. PROTECCIÓN AMBIENTAL, IMPACTOS DE PROYECTOS, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS CULTURALES HISTÓRICOS, PROTECCIÓN DE LA VIDA SALVAJE, PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO, INGENIERÍA PAISAJÍSTICA, TELECOMUNICACIONES, ESTUDIOS EN TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO Y TELEFAX, SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS, CIRCUITOS CONMUTABLES, CIRCUITOS ESPECIALIZADOS, ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN Y GERENCIA, SISTEMAS CONTABLES DE AUDITORÍA, ESTRUCTURA DE TARIFAS, SISTEMAS DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, RADIOTELEFONÍA, SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, VIDEOS, APLICACIONES DE COMPUTADOR, PROCESAMIENTO DE DATOS, REDES EN LÍNEA, RADIO Y TELÉFONO, PORTÁTILES Y CENTRALES, TRANSPORTE, ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, MEDIOS DE TRANSPORTE, CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO RELACIONADO CON EL TRANSPORTE, TERMINALES DE CARGA, INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS VECINALES, NUEVAS CARRETERAS, VÍAS DE PENETRACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, TRONCALES CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, PUENTES, TÚNELES, PASOS ELEVADOS, MUELLES, MANTENIMIENTO VIAL, ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS, LEGISLACIÓN VIAL, SEGURIDAD VIAL. CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE, SERVICIO DE TRANSPORTE, GERENCIA DE EMPRESAS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE CARGA, ANÁLISIS FINANCIERO, TARIFAS Y

COSTOS, TERMINALES, PASAJEROS, TRANSPORTE RURAL, TRANSPORTE FERROVIARIO, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, OPERACIONES PORTUARIAS, PUERTOS MUELLES Y EMBARCADEROS, PUERTOS MAR ADENTRO, AYUDAS COSTERAS, PUERTOS PARA CONTENEDORES, PUERTOS PARA CARGA SÓLIDA Y LIQUIDA, OPERACIÓN Y MANEJO DE CARGA, AYUDA DE NAVEGACIÓN, OPERACIONES PORTUARIAS, NAVEGACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BARCOS, CONSTRUCCIÓN DE BARCOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BARCOS, ASTILLEROS, DIQUES SECOS, DIQUES FLOTANTES, ARQUITECTURA NAVAL, INGENIERÍA NAVAL, FLETES DE CARGA, ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON NAVEGACIÓN, VÍAS DE NAVEGACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, DRAGADO Y RECUPERACIÓN, ESCLUSAS Y DIQUES, CANALES, PUERTOS, ESPOLONES, MANTENIMIENTO, AEROPUERTOS, DEPÓSITOS Y MEDIOS PARA EL MANEJO DE CARGA, HANGARES Y TALLERES, INFRAESTRUCTURA, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES, ALUMBRADO. OPERACIÓN DE AEROPUERTOS, CONTROL DE TRÁFICO AIREO, AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA, PISTAS DE ATERRIZAJE, ENTRENAMIENTO AEROPORTUARIO, SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO, AERONAVES, MANTENIMIENTO DE AERONAVES, OTROS TRANSPORTES, BANDAS TRANSPORTADORAS, CARROS POR CABLE, DESARROLLO URBANO, PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, ENCUESTAS, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA URBANA, ENCUESTAS SOCIOECONÓMICAS, ENCUESTAS DEL USO DE LA TURRA, MODELOS DE DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, PLANES DE INVERSIÓN URBANA POLÍTICAS DE INVERSIÓN, PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, ENCUESTAS Y DIAGNÓSTICOS DEL SECTOR VIVIENDA, PLANTACIÓN, LOCALIZACIÓN, DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE DE SERVICIOS, PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN, MÉTODOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DISEÑO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS, ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES, USO DE LA TIERRA URBANA, MEJORAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA, DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS URBANOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS, ALUMBRADO PÚBLICO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SERVICIOS. CENTROS COMUNALES, EMPLEO URBANO, ANÁLISIS DEL SECTOR EMPLEO, PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, FINANZAS URBANAS, FINANCIAMIENTO DEL SECTOR VIVIENDA, AHORRO Y PROGRAMAS DE PRÉSTAMO, PRÉSTAMOS PARA CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, FINANCIAMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ADMINISTRACIÓN URBANA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, CÓDIGOS DE URBANISMO, NORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS DE AUTOAYUDAS , ENTRENAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LA TIERRA, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS, TRANSPORTE URBANO, ADMINISTRACIÓN DEL TRÁFICO, AVISOS Y SEÑALIZACIÓN, CANALIZACIÓN, MEDIDAS PARA REGULACIÓN DE TRÁFICO, ESQUEMAS DE CONTROL DE TRÁFICO ZONAL, TRANSPORTE PÚBLICO, PARQUEO, OPERACIONES PARA TRANSPORTE PÚBLICO, , BUSES, SISTEMAS DE TRAFICO RÁPIDO, ESTRUCTURA TARIFARIA, OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRÁFICO, ESTRUCTURA TARIFARIA, CICLO VÍAS, PEATONALES, PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO, ENCUESTAS Y ANÁLISIS DEL TRANSPORTE, MODELOS DE TRÁFICO Y TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO. LICENCIAS PARA VEHÍCULOS, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, PLANEACIÓN Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS, DESARROLLO DE RECURSOS HÍDRICOS, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR, PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONAL, POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EMPRESAS PÚBLICAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL, INVERSIÓN PÚBLICA Y PRESUPUESTO, FINANZAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO, FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA, DESARROLLO INSTITUCIONAL, BANCA DE DESARROLLO, PROGRAMA DE PRIVATIZACIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, PROCESOS DE COMPUTO, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES, MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN, DISEÑO Y SUMINISTRO DE HARDWARE, SOFTWARE, DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, MICRO COMPUTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL, ASESORÍA

INSTITUCIONAL, ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS, ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, ESTUDIOS DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, ENTRENAMIENTO, GESTIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS DE GESTIÓN, GERENCIA DE PROYECTOS, ASISTENCIA TÉCNICA. LA PRODUCCIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL DE CONCIERTOS, PARA UNA O MÁS FUNCIONES. LAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORQUESTAS Y BANDAS, PERO TAMBIÉN PUEDEN CONSISTIR EN FUNCIONES DE MÚSICOS, AUTORES, INTÉRPRETES, ENTRE OTROS. LAS ACTIVIDADES CONEXAS, COMO LAS DE MANEJO DE LA ESCENOGRAFÍA, LOS TELONES DE FONDO Y EL EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y DE SONIDO. LA GESTIÓN DE LAS SALAS DE CONCIERTOS, TEATRO Y OTRAS INSTALACIONES SIMILARES. LAS ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE EVENTOS O ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS EN VIVO, APORTEN ELLOS O NO, LAS INSTALACIONES. LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. LA CREACIÓN DE CONTENIDOS PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUALES, ESPECIALMENTE PARA EL CINE, LA TELEVISIÓN, LA RADIO, ANIMACIÓN DIGITAL Y VIDEOJUEGOS, ENTRE OTROS, INDEPENDIENTEMENTE DEL SOPORTE UTILIZADO (FILM, VIDEO, VIDEO DIGITAL) Y DEL GÉNERO (FICCIÓN, DOCUMENTAL, PUBLICIDAD, ENTRE OTROS). ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE POSPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. LA PRODUCCIÓN, PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, DE OBRAS TEATRALES RELACIONADAS CON LA ACTUACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE HISTORIAS FRENTE A UNA AUDIENCIA USANDO UNA COMBINACIÓN DE DISCURSOS, GESTOS, ESCENOGRAFÍA, COREOGRAFÍA, MÚSICA, SONIDO, DANZA Y ESPECTÁCULO, PARA UNA O MÁS FUNCIONES. LAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR GRUPOS, COMPAÑÍAS, PERO TAMBIÉN PUEDEN CONSISTIR EN FUNCIONES DE ARTISTAS, ACTORES Y ACTRICES. LAS ACTIVIDADES CONEXAS, COMO LAS DE MANEJO DE LA ESCENOGRAFÍA, LOS TELONES DE FONDO Y EL EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y DE SONIDO, Y DE FUNCIONAMIENTO DE TEATRO, SALAS DE TEATRO Y OTROS LOCALES, ASÍ COMO EL DISEÑO DE LA ESCENOGRAFÍA Y EL MONTAJE DE LA ILUMINACIÓN. LAS ACTIVIDADES DE PRODUCTORES O EMPRESARIOS DE EVENTOS O ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS EN VIVO, APORTEN ELLOS O NO, LAS INSTALACIONES. ESTA CLASE COMPRENDE UNA GRAN VARIEDAD DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS QUE SE PRESTAN POR LO GENERAL A CLIENTES COMERCIALES. ABARCA LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE SE REQUIEREN NIVELES DE CONOCIMIENTOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS MÁS AVANZADOS, PERO NO LAS FUNCIONES CORRIENTES QUE SON HABITUALMENTE DE POCA DURACIÓN. ESTA CLASE INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. LAS ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, A SABER: LA GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUIDAS PRÁCTICAS PROFESIONALES, PERO SIN INCLUIR LAS ACTIVIDADES DE AGENTES Y VALUADORES DE FINCA RAÍZ. LAS ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (GESTIÓN DE LA COMPRA Y VENTA DE PATENTES). LA PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES: RESERVAS DE TRANSPORTE, HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE, ETCÉTERA. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERCAMBIO EN RÉGIMEN DE TIEMPO COMPARTIDO O MULTIPROPIEDAD. LAS ACTIVIDADES DE VENTA DE TIQUETES PARA OBRAS DE TEATRO, COMPETICIONES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE DIVERSIÓN Y ENTRETENIMIENTO. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS VISITANTES SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES. ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. LA ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS PUEDEN INCLUIR UNO O VARIOS DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS; VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES Y ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS. ACTIVIDADES DE OPERADORES

TURÍSTICOS ESTA CLASE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS PUEDEN INCLUIR UNO O VARIOS DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS. VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES Y ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS. OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS ESTA CLASE INCLUYE: LA PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES: RESERVAS DE TRANSPORTE, HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SUMINISTRO Y SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ASESORÍA EN SERVICIOS, OPERACIONES LLAVE MANO A MANO, GESTIÓN DE ARRANQUE DE PROYECTOS, MANEJO DE RIESGOS, PROYECTOS RELACIONADOS CON SEGUROS, ASESORÍA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS, INTERVENTORÍAS , SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, AEROFOTOGRAMETRÍA E IMÁGENES DE SATÉLITE, ESTUDIOS GEOLÓGICOS, ESTUDIOS GEOFÍSICOS, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS, ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES, ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS, ENSAYOS DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACIÓN, ESTUDIOS CLIMATOLÓGICOS, ESTUDIOS SISMOLÓGICOS, ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS, ESTUDIOS DE INGENIERÍA, ASESORÍA MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTÍS, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O. REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDOS DE TELEVISIÓN EN GENERAL DESARROLLO DE TODA ACTIVIDAD LÍCITA COMERCIALMENTE TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	120.000.000,00	120.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	60.000.000,00	60.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	60.000.000,00	60.000,00	1.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR FORMULARIO NÚMERO 1 DEL 03 DE JUNIO DE 2020 SUSCRITO POR SITUACION DE CONTROL FORMATO REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9048 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE JUNIO DE 2020, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL MATRIZ

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ANDRES TAMAYO SAS ZOMAC
MUNICIPIO : ARAUCA
PAIS : Colombia

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : TAMAYO ECHEVERRY EFRAIN ANDRES
SITUACION DE CONTROL

IDENTIFICACION : 1093763128
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
DIRECCIÓN : CL 18 NRO. 16-47
PAIS : Colombia
CIIU : R9007 - Actividades de espectaculos musicales en vivo
CIIU : N8230 - Organizacion de convenciones y eventos comerciales
CIIU : I5621 - Catering para eventos
CIIU : G4761 - Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO, PRODUCCIÓN PARA EL PUBLICO EN GENERAL DE CONCIERTOS, ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORQUESTAS, MÚSICOS, AUTORES, ENTRE OTROS, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y-O GESTIÓN TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, APOYO LOGÍSTICO PARA LAS EMPRESAS, SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CACHARRERIA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	TAMAYO ECHEVERRY EFRAIN ANDRES	CC 1,093,763,128

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE: FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: EL GERENTE TENDRÁ LAS FUNCIONES DE SU CARGO Y LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN O TOPE EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PÚBLICOS O PRIVADOS. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ : ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS E QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4. CONSTITUIR LOS

APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS RETIROS DE PERSONAL. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY. 12. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** AT EVENTOS
MATRICULA : 30349
FECHA DE MATRICULA : 20170117
FECHA DE RENOVACION : 20250523
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CL 18 NRO. 16-47
BARRIO : CRISTO REY
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELEFONO 1 : 3153129286
TELEFONO 2 : 3114574335
CORREO ELECTRONICO : andrestamayosaszomac@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : G4610 - COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 690,984,949

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** A LA MANO DISTRIBUCIONES ARAUCA
MATRICULA : 35268
FECHA DE MATRICULA : 20200703
FECHA DE RENOVACION : 20250523
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CL 18 NRO. 16-47
BARRIO : CRISTO REY
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELEFONO 1 : 3153129286
TELEFONO 2 : 3114574335

CORREO ELECTRONICO : andrestamayosaszomac@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4723 - COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CARNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4722 - COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4724 - COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : H5320 - ACTIVIDADES DE MENSAJERIA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 690,984,949

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,088,461,658
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4724

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

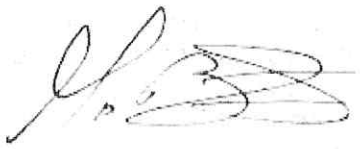
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Fqu9Fb3KWf

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN Fqu9Fb3KWf



SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO(A)
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.763.128
TAMAYO ECHEVERRY

APELLIDOS

EFRAIN ANDRES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1992
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

25-AGO-2010 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2505400-00276613-M-1093763128-20110112 0025489196A 1 34501040

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195508022

(415)7707212489984(8020) 000014119550802 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 7 1 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ANDRES TAMAYO SAS ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 16 47 BRR CRISTO REY

42. Correo electrónico andrestamayosaszomac@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 1 2 9 2 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 5 0 6 0 3	4 7 2 4	2 0 2 5 0 2 0 1	5 6 2 1				2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
7- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TAMAYO ECHEVERRY EFRAIN ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-12-2025 02:31:11PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195508022

(415)7707212489984(8020) 000014119550802 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 7 1 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 6 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 6 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 5 1 0 0	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 6 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 6 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195508022

(415)7707212489984(8020) 000014119550802 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 7 1 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 6 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 3 7 6 3 1 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TAMAYO	ECHEVERRY	EFRAIN	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195508022

(415)7707212489984(8020) 000014119550802 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 7 1 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 5 9 5 6 5 5		1 7 4 2 9 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
URIBE	LOPEZ	FREDY	YOBANY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 2 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195508022

(415)7707212489984(8020) 000014119550802 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 7 1 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de espectáculos musicales en vivo 9 0 0 7	

162. Nombre del establecimiento: AT EVENTOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1	

165. Dirección: CR 18 26 A 39

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 0 3 4 9	2 0 1 7 0 1 1 7	
168. Teléfono: 3 1 1 4 5 7 4 3 3 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnic 4 7 2 3	

162. Nombre del establecimiento: A LA MANO DISTRIBUCIONES ARAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1	

165. Dirección: CR 18 26 A 39

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 5 2 6 8	2 0 2 0 0 7 0 3	
168. Teléfono: 3 1 1 4 5 7 4 3 3 5	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO